

Herlin Maricela de León Guzmán

Guía para el rediseño, elaboración, y estandarización de manuales didácticos de la
Subdirección General de Estudios y Doctrina de la Policía Nacional Civil (PNC),
Guatemala

Asesor: M. A. José Bidel Méndez Pérez



FACULTAD DE HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE PEDAGOGÍA

Guatemala, noviembre 2018

Este informe fue presentado por la autora como trabajo del Ejercicio Profesional Supervisado –EPS- previo a obtener el grado del Licenciada en Pedagogía y Administración Educativa.

Guatemala, noviembre 2018.

ÍNDICE

Resumen	i
Introducción	ii
Capítulo I: Diagnóstico	1
1.1 Contexto	1
1.1.1 Geográfica	1
1.1.2 Social	1
1.1.3 Histórica	2
1.1.4 Económica	3
1.1.5 Política	3
1.1.6 Filosófica	4
1.1.7 Competitividad	4
1.2 Identidad institucional	4
1.2.1 Localización geográfica	4
1.2.2 Visión	4
1.2.3 Misión	4
1.2.4 Objetivos	5
1.2.5 Principios	5
1.2.6 Valores	5
1.2.7 Organigrama	6
1.2.8 Servicio que presta	6
1.2.9 Vinculación con agencias nacionales o internacionales, relación con instituciones afines o similares	7

1.2.10	Desarrollo histórico	7
1.2.11	Los usuarios	9
1.2.12	Infraestructura	10
1.2.13	Proyección social	10
1.2.14	Finanzas	11
1.2.15	Política laboral	11
1.2.16	Administración	12
1.2.17	Ambiente institucional	12
1.2.18	Logística de los procesos y servicios	12
1.2.19	Tecnológicos	12
1.3	Listado de carencias, deficiencias y fallas diagnóstico de contexto	13
1.3.1	Listado de carencias, fallas y debilidades diagnóstico Institucional	14
1.4	Problematización	15
1.4.1	La hipótesis acción	17
1.5	Selección de problema	19
1.5.1	Viabilidad	19
1.5.2	Factibilidad	19
1.5.3	Estudio de mercado	20
1.5.4	Estudio económico	20
1.5.5	Estudio financiero	21
Capítulo II: Fundamentación teórica		22
2.1	Elementos teóricos	22
2.1.1	Manual	22
2.1.2	Rediseño	23
2.1.3	Didáctica	23

2.1.4	Pedagogía	26
2.1.5	Andragogía	27
2.1.6	Mediación pedagógica	28
2.1.7	Diseño gráfico	29
2.1.8	Diagramación de manuales didácticos	29
2.1.9	Estandarización	29
Capítulo III: Plan de acción		30
3.1	Problema	30
3.2	Título	30
3.3	Hipótesis acción	30
3.4	Ubicación	30
3.5	Justificación	30
3.6	Objetivos	31
3.6.1	General	31
3.6.2	Específicos	31
3.7	Metas	31
3.8	Beneficiarios	31
3.8.1	Directos	31
3.8.2	Indirectos	32
3.9	Actividades para el logro	32
3.10	Técnicas metodológicas	32
3.11	Cronograma	32
3.12	Responsables	33
3.13	Presupuesto	33

Capítulo IV: Ejecución y sistematización de la intervención	34
4.1 Descripción de las actividades realizadas	34
4.2 Productos y logros y evidencias	35
4.3 Sistematización de la experiencia	64
4.3.1 Actores	68
4.3.2 Acciones	68
4.3.3 Resultados	69
4.3.4 Implicaciones	69
4.3.5 Lecciones aprendidas	69
Capítulo V: Evaluación del proceso	70
5.1 Del diagnóstico	70
5.2 De la fundamentación teórica	72
5.3 Del rediseño del plan de intervención	74
5.4 De la ejecución y sistematización de la intervención	76
5.5 De Informe Final	78
Capítulo VI: El voluntariado	80
6.1 Plan de acción del voluntariado	80
6.2 Sistematización	84
6.3 Evidencias	85
Conclusiones	88
Recomendaciones	89
Bibliografía	90
Apéndices	93
Anexos	110

RESUMEN

El presente informe corresponde al Ejercicio Profesional Supervisado, realizado en la Subdirección General de Estudios y Doctrina de la Policía Nacional Civil (PNC), Guatemala, ubicado en 15 Calle 16-00 Zona 6, Colonia Cipresales, Ciudad de Guatemala, cuyo principal objetivo es, ser el ente rector de los órganos ejecutores de los programas de educación y sistema integral de enseñanza de la Policía Nacional Civil (PNC), Guatemala, siendo su función dirigir y suministrar educación integral y profesional al personal de la Policía Nacional Civil de Guatemala en sus centros educativos policiales; tomando en cuenta los objetivos que se tienen y luego del diagnóstico institucional realizado se da prioridad a la problemática identificada y se trabajó el diseño de la Guía para el rediseño, elaboración, y estandarización de manuales didácticos de la Subdirección General de Estudios y Doctrina de la Policía Nacional Civil (PNC), Guatemala. Y así contribuir a la actualización de los manuales didácticos, los cuales benefician la enseñanza-aprendizaje del estudiante, al crecimiento y desarrollo de la comunidad educativa policial. Con el diseño de esta guía el grupo interdisciplinario de diseño y elaboración de los manuales didácticos de la institución, podrá realizar un trabajo de manera eficiente y evitar desfases internos y externos. Se recomienda mantener un proceso continuo de actualización de manuales en la institución para que el docente pueda desarrollar labores eficientes y así también evaluar su funcionamiento y de haber algo disfuncional, reformarlos.

Palabras claves: educación integral, manuales didácticos, doctrina de la policía.

INTRODUCCIÓN

El presente informe corresponde al Ejercicio Profesional Supervisado efectuado en la Subdirección General de Estudios y Doctrina de la Policía Nacional Civil (PNC), Guatemala, en donde se identificó inicialmente la intervención mediante el apoyo en el departamento de estudios y doctrina; para lo cual se elaboró el plan de diagnóstico, en el cual se identifica la institución en mención y se propone el objetivo general de Analizar el funcionamiento de la institución interna y contextualmente y la proyección social que ejerce en la comunidad.

El diagnóstico se elaboró con base a la recopilación de información histórica, política, social, recorrido institucional, realización de entrevistas y uso de la técnica de observación, entre otras; con el anterior trabajo de campo se identificaron 21 carencias principales, priorizando la de mayor impacto “Los manuales de apoyo docente no están actualizados de acuerdo a la profesionalización que se requiere”.

Luego de un proceso de diagnóstico y priorización, se estructuró una base teórica como fundamento al posterior análisis y propuestas, el Capítulo I trata el diagnóstico del contexto y de la institución y el Capítulo II la fundamentación teórica.

En el Capítulo III se presenta el plan de acción, en el Capítulo IV se presenta la ejecución y sistematización de la intervención se describen las actividades realizadas, los productos y logros, con ello la Guía para el rediseño, elaboración y estandarización de manuales didácticos de la Subdirección General de Estudios y Doctrina de la Policía Nacional Civil (PNC), de Guatemala y se realiza la sistematización de la experiencia.

En el Capítulo V se propone la evaluación del proceso en todas sus fases. En el Capítulo VI se describe el voluntariado realizado en dicha institución, contiene además conclusiones, recomendaciones, fuentes bibliográficas, apéndices y anexos.

CAPÍTULO I

DIAGNÓSTICO

Subdirección General de Estudios y Doctrina de la Policía Nacional Civil de Guatemala, 15 Calle 16-00 Zona 6, Colonia Cipresales, Ciudad de Guatemala.

1.1 Contexto

1.1.1 Geográfica

La zona 6 está ubicada en la salida hacia la costa atlántica y entrada a la ciudad de Guatemala, tiene una extensión de 15.49 kilómetros cuadrados y comprende por el Norte desde la primera calle hasta el conjunto habitacional conocido como los Proyectos, y del Oeste al Este desde el Mercado de La Parroquia hasta el Barrio San Antonio, lindando con el barranco de Ramos (1775) donde corre el río de Las Vacas. En la actualidad, la zona 6 está formada por varias colonias y asentamientos post terremoto del año 1976; es una de las áreas más populares de vivienda; está ubicada en medio de dos barrancos (De las Vacas y Cañón de desagües residuales provenientes de las avenidas de la zona 1 de la ciudad) los cuales conducen corrientes de agua insana que desemboca en el río Las Vacas. (Mollinedo, 2010)

1.1.2 Social

Hay varias instituciones oficiales en su circunscripción: Las instalaciones de la Oficina de Responsabilidad Profesional (ORP), la Subdirección General de Estudios y Doctrina, la Academia de policía, la escuela de especialidades, escuelas de formación de oficiales de policía, archivo histórico, material móvil, Subdirección General de Apoyo y Logística, club de oficiales de Policía, Gabinete Criminalístico, todo lo anterior pertenece a la Policía Nacional Civil de Guatemala, el Hospital del IGSS “Dr. Juan José Arévalo”, RENAP que se encuentra ubicado dentro de las instalaciones del IGSS, así como un Centro de Salud del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, el Instituto de Educación diversificada “Enrique Gómez Carrillo”; una sección de la Policía Municipal de Tránsito, una

sede del Comedor Solidario y Seguro, varias escuelas de educación primaria urbana y colegios privados; dos centros comerciales (Paiz, Parroquia y Mega-6) dos mercados formales (La Parroquia y San Martín de Porres) e informales en el Barrio San Antonio, la mayoría de infraestructura de las viviendas están construidas de cemento, block, hierro y loza fundida, algunas que están ubicadas en los asentamientos están construidas con lámina y tabla, realizan varias ferias en honor a los Patronos del lugar, sus tradiciones y costumbres son celebradas en los días de asueto. (Mollinedo, 2010)

1.1.3 Histórica

En el aspecto histórico, el 2 de enero de 1776 se reunió por vez primera el cabildo de la nueva ciudad los integrantes del ayuntamiento. Una placa conmemorativa de este acto está ubicada a un costado del templo de La Parroquia de la Santa Cruz, ahora iglesia de la Parroquia justo al inicio de la calzada Milla y Vidaurre bautizada así en honor al historiador y diplomático José Milla y Vidaurre, el nombre de la nueva ciudad fue decretado por el Rey de España el 23 de enero de 1776. Durante el gobierno del Presidente Jacobo Árbenz en 1952, se aprobó la distribución geográfica de las zonas con base a los estudios presentados por el Ingeniero Raúl Aguilar Batres, quien laboraba en ese entonces en la Dirección de Planificación en la Municipalidad de Guatemala, (Mollinedo, 2012). Sus primeros grupos de pobladores los constituyeron las colonias: Proyectos 4-3, 4-4, 4-10, BID 1 y 2, con una extensión de 1.5 km²; La Pedrera Cementos Novella, ahora Cementos Progreso, con 2 kms²; Villas de Arcángel con 2.2 kms²; Los Cipresales con 2.4 kms²; Villas de San Ángel con 2.6 kms², El Peñón de San Ángel con 2.8 kms², el Barrio San Antonio con 3.1 kms² y el área ocupada ahora por las instalaciones de la Policía Nacional Civil y el complejo habitacional de la colonia militar (antiguo aeródromo de Cipresales) con 3.4 kms². La comuna capitalina durante la administración del alcalde Manuel Colom Argueta, elaboró el Plan de Desarrollo Metropolitano denominado Esquema Director de Ordenamiento Metropolitano (EDOM) 1972-2000, en el cual se incluyó la construcción de un sistema de colectores en la capital. No se construyó toda la red, pero el llamado Gran Colector del Poniente sí se materializó, comenzando “a inmediaciones del

Cementerio General” y concluyendo en la zona 6. En los mapas de la Municipalidad de Guatemala, se ilustran las rutas de los colectores. (Mollinedo, guatehistoria.com, 2015)

1.1.4 Económica

Cuenta con una cementera “Cementos Progreso”, que ha apoyado a muchas comunidades, y es generadora de empleos, también cuenta con su Estadio, y balnearios, la Cuchilla, la 15 avenida y 9ª. Calle. De la zona 6 es un área de comercio intenso pues cuenta con una extensa variedad de servicios; entre ellos restaurantes de comida rápida, lavanderías, llanteras, clínicas dentales y hospitales privados, talleres mecánicos, panificadoras, distribuidoras de pisos cerámicos, expendios de gas doméstico y automotriz.

La Calle Martí desde el Mercado de la Parroquia hasta el Templo del mismo nombre y Calzada José Milla y Vidaurre, desde allí hasta el entronque con el Puente Belice se denomina Calzada “José Milla y Vidaurre”, fue y es la vía principal de ingreso a la ciudad y salida hacia la zona 18 y Carretera “Jacobo Árbenz Guzmán” (carretera al Atlántico), también cuenta con comercios. (Mollinedo, guatehistoria.com, 2015)

Cuenta con servicio de transporte público de las Rutas 203 y 204 que conducen desde las colonias Jocotales y Santa Luisa llegan a la Universidad de San Carlos en el extremo sur de la ciudad de Guatemala. Con el aumento de la población, se habilitó el servicio de microbuses particulares (ruleteros) y en los últimos años los moto taxis denominados TucTuc, y el servicio de Transmetro de la línea 6, con un recorrido desde la 18 calle de la zona 1 hasta Proyectos 4-4, donde retorna hacia el centro de la ciudad (Mollinedo, guatehistoria.com, 2015).

1.1.5 Política

La municipalidad está dirigida por una alcaldesa auxiliar, COCODES, CODEDES

1.1.6 Filosófica

La zona 6 cuenta con templos católicos ubicados en: Avenida de los árboles: la Parroquia de la Santa Cruz (La Parroquia); en el Barrio San Antonio, el templo de San Antonio; en el Martinico el templo del Martinico; en el Proyecto 4-3 el templo del Proyecto “El Divino Salvador del Mundo” y el templo de Corpus Christi en la 14 avenida. Cuenta también con templos protestantes en diferentes ubicaciones. (Mollinedo, guatehistoria.com, 2015)

1.1.7 Competitividad

Sin evidencia, no existe competitividad alguna.

1.2 Identidad institucional

Subdirección General de Estudios y Doctrina de la Policía Nacional Civil (PNC), Guatemala.

1.2.1 Localización geográfica

15 Calle 16-00 Zona 6, Colonia Cipresales, Ciudad de Guatemala.

1.2.2 Visión

Ser una entidad educativa profesional con un sistema educativo organizado, dinámico e integrador con educadores calificados y recursos necesarios, contribuyendo a la mejora constante de los estándares profesionales de los integrantes de la Policía Nacional Civil de Guatemala, reflejados en el cumplimiento de la visión y misión institucional. (Subdirección General de Estudios y Doctrina de la Policía Nacional Civil, 2017)

1.2.3 Misión

Dirigir y suministrar educación integral y profesional al personal de la Policía Nacional Civil de Guatemala en sus centros educativos policiales, facilitando al estudiante de las herramientas técnico científicas, jurídicas, humanistas y policiales del más alto nivel, a través de métodos de aprendizaje activos desde su ingreso y durante su carrera policial, para prestar servicios de seguridad eficaces y eficientes a la población. (Subdirección General de Estudios y Doctrina de la Policía Nacional Civil, 2017)

1.2.4 Objetivos

- Ser el ente rector de los órganos ejecutores de los programas de educación y sistema integral de enseñanza de la Policía Nacional Civil (PNC), Guatemala.
- Coordinar, implementar y ejecutar todas las políticas en materia de educación, capacitación y enseñanza policial.
- Desarrollar institucionalmente la estructura organizacional académica y el marco Doctrinario de la enseñanza policial en coordinación con la Jefatura de Enseñanza, sin que entre ellas exista subordinación jerárquica.
- Dirigir y coordinar el funcionamiento de los centros educativos policiales existentes o que en el futuro se autoricen.
- Dirigir y coordinar la elaboración de los perfiles de ingresos y egresos de los candidatos a ser formados y capacitados, de acuerdo con las necesidades institucionales.

1.2.5 Principios

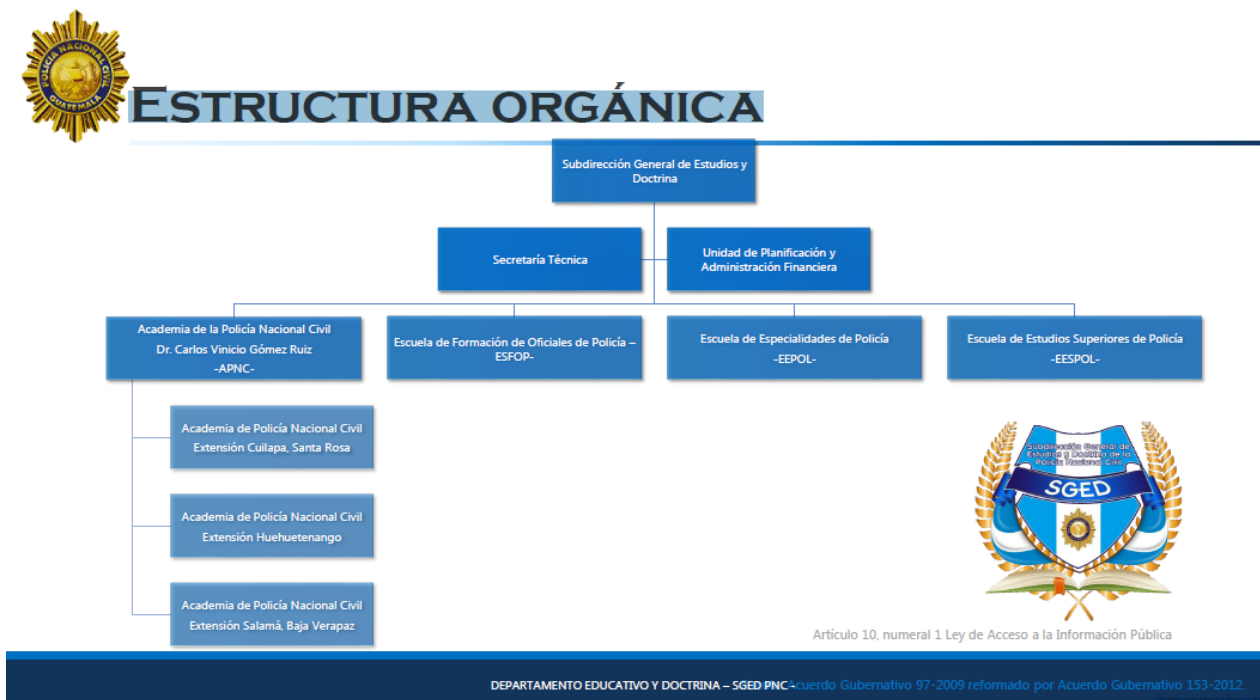
- Creencia en un Ser Supremo
- Respeto por los símbolos patrios
- Deferencia y consideración al máximo representante de la República, a las autoridades y a los funcionarios de la Nación
- Protección y fortalecimiento de la imagen institucional
- Respeto hacia los superiores y compañeros
- Atención, auxilio y buen servicio al ciudadano
- Pulcritud
- Sencillez
- Profesionalismo

1.2.6 Valores

- Disciplina
- Responsabilidad
- Espíritu de Servicio

- Lealtad
- Profesionalismo
- Respeto
- Honestidad
- Integridad
- Honor
- Honradez

1.2.7 Organigrama



Fuente: Acuerdo Gubernativo 97-2009 reformado por Acuerdo Gubernativo 153-2012. Artículo 10, numeral 1 Ley de Acceso a la Información Pública

1.2.8 Servicio que presta

Dirige y suministra educación integral y profesional al personal de la Policía Nacional Civil de Guatemala en sus centros educativos policiales. Facilitando al estudiante de las herramientas técnico científicos, jurídicas, humanistas y policiales del más alto nivel, a través de métodos de aprendizaje activos desde su ingreso y durante su carrera policial, para prestar servicios de seguridad eficaces y

eficientes a la población. (Subdirección General de Estudios y Doctrina de la Policía Nacional Civil, 2017)

1.2.9 Vinculación con agencias nacionales o internacionales, relación con instituciones afines o similares

Oficina Internacional de Asuntos Antinarcóticos y Procuración de Justicia, (Bureau of International Narcotics and Law Enforcement Affairs) **INL**, de los Estados Unidos de América.

La Agencia de Cooperación Internacional de Corea, (Korea international cooperation agency) **KOICA**.

1.2.10 Desarrollo histórico

La Subdirección General de Estudios fue creada con una visión futurista como el ente rector del sistema educativo de la Policía Nacional Civil de Guatemala y de los centros educativos policiales, para desarrollar la enseñanza de las ciencias policiales en forma dinámica y moderna, acorde a la evolución de la sociedad y las necesidades educativas de la institución. La Subdirección General de Estudios y Doctrina de la Policía Nacional Civil de Guatemala inició sus funciones el 18 de julio de 2012, de acuerdo con el Acuerdo Gubernativo 153-2012, por medio del cual se establece como el ente rector de los órganos ejecutores de los programas de educación y sistema integral de enseñanza de la Policía Nacional Civil de Guatemala, cuya estructura posibilita el buen funcionamiento. Sin embargo, no contaban con la estructura que permitiera cumplir con los fines para los cuales fueron creadas, ya que previo a la existencia de la Subdirección General de Estudios y Doctrina existió por medio del Acuerdo Gubernativo 662-2005 de fecha 09 de diciembre de 2005, el cual en el artículo 4 numeral 7 establecía la Subdirección General Adjunta, la cual tenía como principal función, según el artículo 19, la de administrar y coordinar los centros docentes o de enseñanza, así como proponer la política de ordenación de estudios de la Policía Nacional Civil de Guatemala.

Como antecedente de lo que hoy se conoce como la Subdirección General de Estudios y Doctrina, se estableció la Subdirección General de Estudios, la cual inició sus funciones el 13 de enero del año 2006, organizándose primero el despacho del Subdirector General de Estudios, la Secretaría Técnica y la Unidad de Planificación y Administración Financiera. En julio de 2007 fue implementado el Departamento de Coordinación, Cooperación y Enlace; a mediados de enero del 2008, fueron creados e implementados los departamentos de Planificación Educativa y Desarrollo, y Supervisión Docente, completándose la estructura orgánica de la Subdirección General de Estudios.

A inicios del año 2012 se acordó liquidar la Subdirección de Estudios, suprimiendo sus unidades existentes y dedicándose exclusivamente a los procesos financieros propios de los centros educativos policiales. Para julio de ese mismo año, se consolida por medio de la emisión del Acuerdo Gubernativo 153-2012, por medio del cual se crea la Subdirección General de Estudios y Doctrina de la Policía Nacional Civil de Guatemala como el ente rector de los órganos ejecutores de los programas de educación y sistema integral de enseñanza de la Policía Nacional Civil de Guatemala; estableciéndose la estructura que posibilitara el buen funcionamiento de la Subdirección y el cumplimiento de sus funciones, implementándose las siguientes unidades: Secretaría Técnica, Unidad de Planificación Administrativa y Financiera, Academia de Policía Nacional Civil de Guatemala (APNC), Escuela de Formación de Oficiales de Policía Nacional Civil (ESFOP), Escuela de Estudios Superiores de Policía Nacional Civil (ESPOL) y la Escuela de Especialidades de Policía Nacional Civil (EPOL). (Subdirección General de Estudios y Doctrina de la Policía Nacional Civil, 2017)

Desde la primera promoción egresada de la Academia de la Policía Nacional Civil de Guatemala, hasta la presente han egresado en la escala básica, 43,554 graduados. Se da prioridad al Curso de ascenso al grado de Oficial Tercero de Policía Nacional Civil de Guatemala

Creada bajo el Acuerdo Gubernativo 153-2012, artículo 52. Se constituye como el centro educativo policial encargado de la formación técnica profesional de

los Oficiales, en el período de un año. Logros en acreditación, respaldados por la Carta de Entendimiento firmada entre la Subdirección de Estudios y Doctrina y la Escuela de Ciencia Política de la Universidad de San Carlos de Guatemala, se otorgó las acreditaciones siguientes:

- diploma de Ejecución de Servicios Policiales a los egresados en el grado de Subinspectores.
- diploma de Supervisión y Control de Servicio Policial a los egresados en el grado de Inspectores
- Escuela de Estudios Superiores de Policía creada según el Acuerdo Gubernativo 153-2012, con el objetivo general de ser un centro de estudios superiores policiales, encargado de dirigir las acciones que permitan impulsar programas de postgrado, gestión academia y administrativa, para dar respuesta a las necesidades de seguridad a la sociedad guatemalteca. (Subdirección General de Estudios y Doctrina de la Policía Nacional Civil, 2017)

1.2.11 Los usuarios

Se reciben aproximadamente a 4,000 estudiantes de los diferentes departamentos de Guatemala, en un porcentaje de: 80% sexo masculino y 20 % sexo femenino, con el propósito de educar profesionales quedando internados y distribuidos en la academia central y sus 3 extensiones académicas (Huehuetenango, Cuilapa y Salamá) de la Policía Nacional Civil de Guatemala, reciben una inducción de 10 meses, adquiriendo conocimientos en al área jurídica, área humanista, área policial y área física, proporcionándoles alimentación, lugar para pernoctar, insumos necesarios para su estabilidad y buen confort y un beneficio de una beca mensual de Q 800.00, son aptas aquellas personas que superan una serie de 4 evaluaciones. Tienen los mismos beneficios los aspirantes a Oficial de Policía en las diferentes escalas jerárquicas siendo ellos en menor número debido a que solo pueden tener acceso los agentes de policía que tengan cierre de pensum de una licenciatura en cualquier carrera o una a fin a ciencias policiales.

1.2.12 Infraestructura

La institución comprende un área de aproximadamente 10,000 metros cuadrados, el edificio principal comprende tres niveles de construcción, su estructura está elaborada de cemento, hierro, block, piso de granito, ventanas de vidrio y loza fundida, cuenta con varios ambientes disponibles donde se desarrollan las actividades propias de la institución, hacen un total de 12 compartimientos internos, Aledañas al edificio existen 30 oficinas que ejecutan diversas funciones, 1 área de visitas, 3 áreas de parqueo: visitas, docentes y personal policial, un comedor para todo el personal aproximadamente de 300 metros cuadrados, interno a él: 1 cocina, 1 comedor de oficiales, 1 comedor de instructores y 1 área de limpieza, 4 Servicios sanitarios, 1 gimnasio, 1 polideportivo, 1 auditorium, 1 mini auditorium, 2 laboratorios de computación, 1 clínica médica, 1 farmacia, 1 escuela de especialidades, 1 escuela de formación de oficiales de policía, 1 escuela de oficiales superiores de policía, 1 instituto de bachillerato por madurez, 24 salones de clases para policías alumnos, 14 salones de clases para oficiales superiores y subalternos, 12 salones de clases para especialidades, 1 Club de oficiales, 2 áreas de recreación, 5 estaciones para descanso, 2 campos de futbol, 1 piscina, 1 polígono de tiro, 1 área de entrenamiento policial, área física, y áreas verdes un tanto escasas debido a la ubicación geográfica de la institución.

1.2.13 Proyección social

Preparar personal capacitado para prestar servicios de seguridad, eficaces y eficientes a la población en términos de seguridad ciudadana protegiendo la vida, la seguridad de las personas, de sus bienes y el libre ejercicio de sus derechos y libertades, se impulsa un modelo operativo policial de seguridad integral comunitario que permite generar un acercamiento con la comunidad y de esa manera fomentar en ellos una cultura de denuncia, se fomenta la prevención en hechos delictivos, y genera en ellos la autoprotección, se realizan actividades religiosas con apoyo de devotos de la comunidad, participación de la banda musical en diferentes desfiles escolares.

1.2.14 Finanzas

Se asigna un techo presupuestario anualmente de aproximadamente de Q 61,000,000.00, con el objetivo de realizar pagos de alimentación, becas para los estudiantes, transportes, repuestos, uniformes, colchonetas, literas, entre otros insumos necesarios para crear ambientes cómodos y seguros, Se ejecutan diferentes eventos de compra por medio de licitación, de cotización, baja cuantía, por CUR, caja chica, compras directas, previo a la elaboración de un plan operativo, que permite diferenciar las fuentes de financiamiento y la cantidad monetaria asignada a cada actividad, producto y sub producto a ejecutar, de ser necesario se realizan modificaciones presupuestarias para realizar créditos o débitos, según las necesidades.

1.2.15 Política Laboral

Se cuenta con personal que presta servicios profesionales, servicios técnicos, y operativo policial. Los procesos de contratación del personal que presta servicios técnicos y profesionales se basa en una serie de procedimientos que permiten identificar si el oferente reúne las expectativas del perfil requerido por la institución, posterior se envían los expedientes para Visto Bueno del Señor Director General de la Institución, para luego solicitar el Acuerdo o Resolución Ministerial, los agentes de la Policía prestan sus servicios con el respaldo de una orden general de destino, que se realiza posterior a una serie de evaluaciones físicas, medicas, psicológicas y académicas, y a un análisis del record de servicio en la institución; la población estudiantil es sometida a una serie de evaluaciones que permite ser considerados como aptos y no aptos, para luego llevar una inducción de un periodo de 10 meses. Las capacitaciones son constantes para todas las áreas, su enfoque principal son Tics, docencia, relaciones humanas y las que requiera el servicio. Se cuenta con el apoyo de instituciones de Policía internacional y embajadas para crear becas y cursos en el extranjero en países como: Colombia, Corea, Singapur, Estados Unidos, Chile, entre otras, aplica únicamente para personal policial.

1.2.16 Administración

Se practican y ejecutan con eficiencia los principios de la administración, para el buen funcionamiento de la institución. Se mantienen activos mecanismos de comunicación y divulgación con la comunidad educativa. Existen manuales de procedimientos, en las cuatro áreas ejecutadas. Los manuales de puestos y funciones, son guiadas por órdenes generales, cada área o departamento cuenta con su propia orden general de la designación de puestos y funciones, el funcionamiento de la institución se basa principalmente en el Decreto 11-97 Ley de la Policía Nacional Civil de Guatemala y el Acuerdo Gubernativo 153-2012.

1.2.17 Ambiente institucional

Es una institución jerarquizada se basa principalmente en obedecer órdenes superiores de la Dirección General de la Policía Nacional Civil de Guatemala y el Ministerio de Gobernación, de manera escrita, se mantiene un ambiente de disciplina, respeto, apoyo, colaboración, toma de decisiones y ejecución laboral inmediata, el itinerario se adapta fácilmente a la disposición de las personas que laboran y residen en las instalaciones de la Subdirección.

1.2.18 Logística de los procesos y servicios

La logística de la Subdirección General de Estudios y Doctrina está a cargo del Departamento administrativo de apoyo y logística que se encarga de administrar las secciones de transporte, transmisiones, almacén y suministros, e inventarios, los cuales son los solicitantes de adquisición de insumos necesarios para el funcionamiento de la Institución, los procesos se basan en el requerimiento de un insumo necesario, se da prioridad y se inicia el proceso de compra si no existiera en almacén, para dar un buen servicio.

1.2.19 Tecnológicos

Se Cuenta con un laboratorio de computación, desde los cuales se administra un aula virtual para la realización de pruebas cognitivas, foros, talleres y cursos a distancia. Se cuenta con un equipo especializado en Tic's que tienen a su cargo el mantenimiento. Se cuenta con un laboratorio de 50 computadoras para capacitar al personal.

1.3 Listado de carencias, deficiencias y fallas diagnóstico de contexto

1. Falta de documentos que tengan los registros históricos más importantes sobre la comunidad.
2. No se promueve de manera eficiente el turismo en la comunidad debido a su ubicación.
3. Falta de planificación en planes de prevención contra la delincuencia, violencia contra la mujer, y demás problemas sociales.
4. No se cuenta con suficiente acceso a los servicios de salud comunitaria.
5. La alcaldía auxiliar no cuenta con espacios físicos amplios para las dependencias que la conforman y prestar el servicio adecuadamente.
6. No se cuenta con registros escritos que detallen la historia de la institución, para identificar como fue el origen de la institución y quienes fueron los fundadores de la misma y que actividades especiales se realiza en alguna época del año.
7. No existe área descubierta para la recreación del personal.
8. No se encuentran en buen estado las instalaciones físicas de la institución.
9. La comunidad no tiene acceso directo a la información financiera, en cuanto a cómo se ejecutan los presupuestos y/o no están orientados a pedir información.
10. Se carece de recursos financieros para implementar programas específicos.
11. No se cuenta con una ampliación en la asignación presupuestaria.
12. La institución no cuenta con personal totalmente fijo, ya que hay personas que solo están por un lapso de tiempo en el trabajo.
13. La personas que laboran en las diversas dependencias de la municipalidad desconocen la filosofía de la institución, únicamente conocen los criterios que manejan dentro de la dependencia donde se desarrollan.

14. La persona no toman conciencia de sus actos y contaminan el medio ambiente de la comunidad, principalmente los ríos, tomándolos como drenajes.
15. Falta de implementación de la educación ambiental comunitaria con respecto a las consecuencias que produce la deforestación.

1.3.1 Listado de carencias, fallas y debilidades diagnóstico Institucional

1. Los manuales de apoyo docente no están actualizados de acuerdo a la profesionalización que se requiere.
2. No se tiene organizado un consejo de estudiantes, que velen por el libre ejercicio de sus derechos y libertades.
3. No cuentan con el suficiente recurso humano para la supervisión y evaluación de los docentes que imparten clases a los estudiantes.
4. La mayoría de los docentes no ejecutan las actividades conforme al manual de puestos, funciones y procedimientos.
5. No se priorizan los proyectos de infraestructura con base a las necesidades de la institución.
6. No se tiene un negociado de régimen disciplinario específico para el personal administrativo.
7. No se brinda adecuada atención a los usuarios de la institución, por la cantidad de solicitantes.
8. Falta de implementación de educación ambiental y seguimiento y cuidado.
9. No se cuenta con suficientes salones para impartir las clases.
10. No se informa de manera directa a la comunidad educativa sobre el pensum de estudios en general.
11. No todos los miembros del personal docente son especializados en la asignatura a impartir.
12. No todos los docentes tienen tiempo completo en la jornada de trabajo, se debe a apoyos operativos que también desempeñan.
13. No se cuenta con suficientes capacitaciones docentes en la actualización de las políticas educativas.

- 14.No se manejan suficientes controles específicos sobre el desempeño docente.
- 15.Falta de organización de actividades curriculares.
- 16.Se necesita implementar instrumentos para la supervisión del personal.
- 17.Escases de actividades que se proyecten hacia la comunidad educativa.
- 18.No se cuenta con el suficiente recurso humano para la ejecución de funciones en el las diferentes áreas de trabajo.
- 19.No se aprovecha el potencial humano profesional para impartir capacitaciones al personal policial que ejerce docencia.
- 20.Los docentes y estudiantes desconocen las políticas educativas policiales y consideran que no se aplican.
- 21.No se actualizan los manuales y programas de estudio en las diferentes áreas.

1.4 Problematicación

Carencias	Problemas
Los manuales de apoyo docente no están actualizados de acuerdo a la profesionalización que se requiere.	¿Qué hacer para la actualización de los manuales de apoyo docente?
No se tiene organizado un consejo de estudiantes, que velen por el libre ejercicio de sus derechos y libertades.	¿Por qué no existe una directiva estudiantil?
No cuentan con el suficiente recurso humano para la supervisión y evaluación de los docentes que imparten clases a los estudiantes.	¿Qué hacer para incrementar el número de personal policial profesional y contratación de especialistas en la materia?
La mayoría de los docentes no ejecutan las actividades conforme al manual de puestos, funciones y procedimientos.	¿Por qué los docentes no ejecutan actividades conforme al manual de puestos y funciones?

<p>No se priorizan los proyectos de infraestructura con base a las necesidades de la institución.</p>	<p>¿Por qué no se le da prioridad a los proyectos de infraestructura?</p>
<p>No se tiene un régimen laboral específico para el personal administrativo.</p>	<p>¿Por qué no se tiene un reglamento de funciones para el personal administrativo?</p>
<p>Falta de implementación de la educación ambiental, el seguimiento y cuidado.</p>	<p>¿Qué hacer para implementar la educación ambiental y el cuidado del planeta?</p>
<p>No todos los miembros del personal docente son especializados.</p>	<p>¿Por qué no se especializan los docentes conforme al curso que imparten?</p>
<p>No todos los docentes tienen tiempo completo en la jornada de trabajo.</p>	<p>¿Por qué los docentes no tienen tiempo completo para impartir docencia?</p>
<p>No se cuenta con suficientes capacitaciones docentes.</p>	<p>¿Por qué no se capacitan los docentes conforme a la especialidad a impartir?</p>
<p>No se manejan suficientes controles específicos sobre el desempeño docente.</p>	<p>¿Qué tipo de controles y cuantos se sugieren para evaluar el desempeño docente?</p>
<p>Se necesitan implementar más instrumentos para la supervisión del personal docente.</p>	<p>¿Para qué se sugiere implementar más instrumentos o control para la supervisión del personal docente?</p>

Escases de actividades que se proyecten hacia la comunidad educativa.	¿Qué tipo de actividades se sugieren para proyectarse más a la sociedad?
Los docentes y estudiantes desconocen las políticas educativas policiales	¿Por qué el alumno y el docente no aplican las políticas educativas policiales?
No se actualizan los manuales y programas de estudio en las diferentes áreas.	¿Por qué no se integran más conocimientos y temas relacionados a las diferentes áreas?

1.4.1 La hipótesis acción

Problema	Hipótesis-Acción
¿Qué hacer para la actualización de los manuales de apoyo docente?	Si se diseña la guía para el rediseño, elaboración y estandarización de manuales didácticos. ENTONCES se actualizarán los manuales de apoyo docente.
¿Por qué los docentes no ejecutan actividades conforme al manual de puestos y funciones?	Si se crean programas de capacitación laboral constante ENTONCES se ejecutarán actividades conforme al manual de puestos y funciones.
¿Por qué no se tiene un reglamento de funciones para el personal administrativo?	Si se crea un manual de funciones para personal administrativo, ENTONCES se tendrá un reglamento de funciones para el personal administrativo.

<p>¿Por qué no se especializan los docentes conforme al curso que imparten?</p>	<p>SI se crean módulos para cada área de estudio ENTONCES se especializarán los docentes conforme al curso que imparten.</p>
<p>¿Por qué no se capacitan los docentes conforme a la especialidad a impartir?</p>	<p>SI se crean módulos educativos de cada curso ENTONCES se capacitaran los docentes conforme a la especialidad a impartir.</p>
<p>¿Para qué se sugiere implementar más instrumentos o control para la supervisión del personal?</p>	<p>SI se elabora un manual de instrumentos y técnicas de evaluación, ENTONCES se tendrá control para la supervisión del personal.</p>
<p>¿Qué tipo de actividades se sugieren para proyectarse más a la sociedad?</p>	<p>SI se elabora un plan de actividades comunitario ENTONCES se proyectarán más a la sociedad.</p>
<p>¿Por qué el alumno y el docente no aplican las políticas educativas policiales?</p>	<p>SI se crea un módulo orientado a políticas educativas policiales, ENTONCES se conocerán y aplicarán las políticas educativas policiales.</p>
<p>¿Por qué no se integran más conocimientos y temas relacionados a las diferentes áreas?</p>	<p>SI se elabora una guía del pensum de estudio para los aspirantes ENTONCES se integrarán más conocimientos y temas relacionados a las diferentes áreas.</p>

1.5 Selección de problema

1.5.1 Viabilidad

No.	Indicador	Si	No.
01	¿Se tiene, por parte de la Institución, el permiso para hacer el proyecto?	X	
02	¿Se cumplen con los requisitos necesarios para la autorización del proyecto?	X	
03	¿Existe oposición para la realización del proyecto?		X
04	¿Se cuenta con el apoyo de la institución para realizar el proyecto?	X	
05	¿Beneficiaría este proyecto a la población estudiantil?	X	

1.5.2 Factibilidad

No.	Indicador	Si	No
01	¿Está bien definida la ubicación de la realización del proyecto?	X	
02	¿Se tiene exacta idea de la magnitud del proyecto?	X	
03	¿El tiempo calculado para la ejecución del proyecto es el adecuado?	X	
04	¿Se tiene claridad de las actividades a realizar?	X	
05	¿Existe disponibilidad de los talentos humanos requeridos?	X	
06	¿Se cuenta con los recursos físicos y técnicos necesarios?	X	
07	¿Está claramente definido el proceso a seguir con el proyecto?	X	
08	¿Se ha previsto la organización de los participantes en la ejecución del proyecto?	X	
09	¿Se tiene la certeza jurídica del proyecto a realizar?	X	
10	¿Se tienen previstas las gestiones necesarias para el financiamiento del proyecto?	X	

1.5.3 Estudio de Mercado

No.	Indicador	Si	No
01	¿Están bien identificados los beneficiarios del proyecto?	X	
02	¿Los beneficiarios realmente requieren la ejecución del proyecto?	X	
03	¿Los beneficiarios están dispuestos a la ejecución y continuidad del proyecto?	X	
04	¿Los beneficiarios identifican ventajas de la ejecución del proyecto?	X	
05	¿Es un proyecto provechoso?	X	
06	¿Considerablemente se le dará seguimiento a una segunda fase?	X	
07	¿Se rediseñará las veces que sea necesario siempre que así lo requiera la profesionalización?	X	
08	¿Se proveerá el material a los beneficiarios que lo requieran?	X	
09	¿Los beneficiarios podrán reproducir el material siempre que sea necesario?	X	
10	¿El proyecto será publicado en el departamento de Jefatura de enseñanza?	X	

1.5.4 Estudio Económico.

No.	Indicadores	Si	No
01	¿Se tiene calculado el valor en plazo de todos los recursos requeridos para el proyecto?	X	
02	¿Será necesario el pago de servicios profesionales?	X	
03	¿Es necesario contabilizar gastos administrativos?	X	
04	¿El presupuesto visualiza todos los gastos a realizar?	X	
05	¿En el presupuesto se contempla el renglón de imprevistos?	X	

06	¿Se ha definido el flujo de pagos con una periodicidad establecida?	X	
07	¿Los pagos se harán con cheque?		X
08	¿Los gastos se harán en efectivo?	X	
09	¿Es necesario pagar impuestos?		X
10	¿El pago de las copias será gestionado?	X	

1.5.5 Estudio Financiero

No	Indicador	Si	No
01	¿Se tiene claridad de cómo obtener los fondos económicos para el proyecto?	X	
02	¿El proyecto se pagará con fondos de la institución/comunidad intervenida?		X
03	¿Será necesario gestionar crédito?		X
04	¿Se obtendrán donaciones monetarias de otras instituciones?	X	
05	¿Se obtendrán donaciones de personas particulares?	X	
06	¿Se realizarán actividades de recaudación de fondos?		X

Propuesta seleccionada

Guía para el rediseño, elaboración y estandarización de manuales didácticos de la Subdirección General de Estudios y Doctrina de la Policía Nacional Civil (PNC), de Guatemala

CAPÍTULO II

FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

2.1 Elementos teóricos.

2.1.1 Manual

Un manual es una publicación que incluye los aspectos fundamentales de una materia o un curso. Se trata de una guía que ayuda a entender el funcionamiento de algo, o bien que educa a sus lectores acerca de un tema de forma ordenada y concisa. Un usuario es, por otra parte, la persona que usa ordinariamente algo (Cortez, 2016).

La palabra manual tiene su origen en el latín. Proviene de *manualis*, *manuale*, formado por el sustantivo *manus*, *manus* cuyo significado es mano y el sufijo *-alis* que significa relación – pertenencia. La raíz de este vocablo deriva de la indoeuropea *man-* (mano). De esta manera, puede considerarse que el concepto original de este término es que pertenece a la mano, relativo a la mano (Obediente Sosa, 2007).

Es muy importante establecer la información en manuales, los cuales son las guías básicas para realizar cada una de las actividades que se llevan a cabo en la unidad, se dirige a las organizaciones de desarrollo, para apoyar su profesionalización y mejorar la calidad de su trabajo.

Su propósito es contribuir a desarrollar una perspectiva metodológica, tanto en las actividades que se realizan con los equipos como a lo interno de las organizaciones. En este contexto, la aplicación de métodos y técnicas no solo facilita mayor efectividad y eficacia sino que ayuda, también, a poner en práctica los conceptos de participación, equidad de género y la sostenibilidad de los procesos de desarrollo. (Grundmann & Stahl, 2015).

El trabajo metodológico significa realizar planificaciones participativas a base de diagnósticos e involucrar las diferentes perspectivas de género; lograr una comunicación transparente entre los actores de desarrollo y manejar en el camino

los posibles conflictos; adaptar las actividades de capacitación y asesoría a las necesidades y experiencias de los equipos; monitorear y sistematizar estos procesos para aprender de ellos; y finalmente, coordinar y gestionar el trabajo en contextos organizacionales. El manual ofrece el marco conceptual del desarrollo, los métodos y técnicas y las recomendaciones para ponerlos en práctica. (Grundmann & Stahl, 2015).

2.1.2 Rediseño

Es un concepto cuya etimología remite a la lengua italiana: diseño. Puede tratarse de un esquema o configuración; de una planificación; de la idea o disposición original de algo; o de la forma que tiene una cosa. (Pérez Porto & Merino, 2017).

Hay que tener en cuenta que el concepto de rediseño no forma parte del diccionario de la Real Academia Española (RAE). De todos modos, la inclusión del prefijo re-indica que un rediseño es el resultado de volver a diseñar algo. Y es que eso trae consigo un importante número de ventajas, entre las que se encuentran las siguientes:

- ayuda a modernizarse y a adaptarse a los tiempos. Esto es un beneficio especialmente relevante en el caso de compañías que llevan funcionando mucho tiempo.
- no hay que pasar por alto tampoco que ayuda a establecer el mensaje adecuado que se desea transmitir y a otorgarle un valor.
- es una estupenda alternativa cuando se desee dar un cambio de rumbo radical a la entidad en cuestión(Pérez Porto & Merino, 2017).

2.1.3 Didáctica

La didáctica es una disciplina orientada en mayor grado hacia la práctica, toda vez que su objetivo primordial es orientar la enseñanza, a su vez, la enseñanza no es más que la dirección del aprendizaje, la didáctica está constituida por un conjunto de procedimientos y normas destinadas a dirigir el aprendizaje de la manera más eficiente que sea posible. Sin embargo, muchas

veces perdemos de vista las definiciones teóricas y nos quedamos sin identificar entonces qué significan, por esa razón, hoy intentaremos aportar datos interesantes que permitan descubrir que es, exactamente, la didáctica. (Pérez Porto & Gardey, Definición de, 2017).

En términos más técnicos la didáctica es la rama de la pedagogía que se encarga de buscar métodos y técnicas para mejorar la enseñanza, definiendo las pautas para conseguir que los conocimientos lleguen de una forma más eficaz a los educandos. Dicen los expertos que por didáctica se entiende a aquella disciplina de carácter científico-pedagógica que se focaliza en cada una de las etapas del aprendizaje. En otras palabras, es la rama de la pedagogía que permite abordar, analizar y diseñar los esquemas y planes destinados a plasmar las bases de cada teoría pedagógica.

Esta disciplina que sienta los principios de la educación y sirve a los docentes a la hora de seleccionar y desarrollar contenidos persigue el propósito de ordenar y respaldar tanto los modelos de enseñanza como el plan de aprendizaje. Se le llama acto didáctico a la circunstancia de la enseñanza para la cual se necesitan ciertos elementos: el docente (quien enseña), el discente (quien aprende) y el contexto de aprendizaje. (Pérez Porto & Gardey, Definición de, 2017).

En cuanto a la clasificación de la didáctica, puede ser entendida de diversas formas: exclusivamente como una técnica, como una ciencia aplicada, simplemente como una teoría o bien como una ciencia básica de la instrucción. Los modelos didácticos, por su parte, pueden estar caracterizados por un perfil teórico (descriptivos, explicativos y predictivos) o tecnológico (prescriptivos y normativos).

Cabe resaltar que, a lo largo de la historia, la educación ha progresado y, en el marco de esos avances, las referencias didácticas se han modernizado.

En un primer momento, por ejemplo, existió un modelo que hacía hincapié tanto en el profesorado como en el tipo de contenido proporcionado al alumno

(modelo proceso-producto), sin tomar en cuenta el método elegido, el marco de la enseñanza ni al educando.

Con los años, se adoptó un sistema de mayor actividad donde se intenta estimular las habilidades creativas y la capacidad de comprensión valiéndose de la práctica y los ensayos personales. Por otra parte, el denominado modelo medicinal busca generar y potenciar las destrezas individuales para llegar a una autoformación. Con las ciencias cognitivas al servicio de la didáctica, los sistemas didácticos de los últimos años han ganado en flexibilidad y poseen un alcance mayor. (Pérez Porto & Gardey, Definición de, 2017).

En la actualidad existen tres modelos didácticos bien diferenciados: el normativo (centrado en el contenido), el incitativo (focalizado en el alumno) y el aproximativo (para quien prima la construcción que el alumno haga de los nuevos conocimientos).

La educación, así como el resto del mundo fue cambiando y adaptándose a los tiempos, por esa razón sus modelos didácticos fueron cambiando. Lo que hace veinte años era recomendable y se aplicaba en todas las escuelas, hoy en día no sólo no se usa sino que se considera negativo para la educación. En sus comienzos, la educación se regía por un modelo didáctico tradicional, que se centraba en enseñar sin importar demasiado cómo, no se estudiaban los métodos a fondo, ni los contextos en los que se intentaba impartir el conocimiento o la situación de cada individuo; actualmente a la hora de intentar enseñar es muy importante utilizar una didáctica que incluya un análisis previo del contexto de los alumnos en general y de cada individuo, que busque acercarse a cada uno y desarrollar las capacidades de autoformación, imprescindibles para que los conocimientos alcanzados puedan ser aplicados en la vida cotidiana de los individuos. (Pérez Porto & Gardey, Definición de, 2017).

Expertos definen la didáctica.

Para Aebli la didáctica es una ciencia que auxilia a la pedagogía para todo lo que tiene que ver con las tareas educativas más generales. Asegura que la

didáctica científica es el resultado del conocimiento de los procesos educativos en el intelecto de un individuo y las metodologías utilizadas. (Modelo Didáctico, 2017).

Mattos expresa que para él consiste en una Doctrina pedagógica cuya meta es definir una técnica adecuada de enseñanza y dirigir eficazmente el aprendizaje de un grupo. Posee un carácter práctico y normativo que debe ser respetado. (Modelo Didáctico, 2017).

Stöcker, por su parte asegura que es una teoría que permite dar instrucciones en la enseñanza escolar de todos los niveles. Analiza todos los aspectos de la enseñanza (fenómenos, preceptos, principios, leyes); mientras que Larroyo la presenta como el estudio de los procedimientos en la tarea de enseñar. (Modelo Didáctico, 2017).

2.1.4 Pedagogía

Es la ciencia que se ocupa de la educación y la enseñanza. Esta ciencia proporciona guías para planificar, ejecutar y evaluar procesos de enseñanza y aprendizaje. En griego, *paida* o *paidos* significa niños, en oposición a *andro* que indica hombre. En base a estos distingue entre pedagogía (enseñar a niños) y Andragogía (enseñar a adultos). Actualmente, se distingue más entre pedagogía que se ocupa de la educación como fenómeno social y humano, y la didáctica, más centrada en los métodos de enseñanza en sí. (Divi, 2017).

La pedagogía estudia a la educación como fenómeno complejo y multireferencial, lo que indica que existen conocimientos provenientes de otras ciencias y disciplinas que le pueden ayudar a comprender lo que es la educación; ejemplos de ello son la historia, la sociología, la psicología y la política, entre otras. En este contexto, la educación tiene como propósito incorporar a los sujetos a una sociedad determinada que posee pautas culturales propias y características; es decir, la educación es una acción que lleva implícita la intencionalidad del mejoramiento social progresivo que permita que el ser humano desarrolle todas sus potencialidades. Para una mejor comprensión de la

historia de la conformación de la pedagogía y su relación con la educación, Immanuel Kant y Durkheim aportan elementos importantes. Kant propone la confección de una disciplina que sea científica, teórica y práctica, que se base en principios, experimentación y reflexiones sobre prácticas concretas. Durkheim, al referirse a la educación, expresa que es materia de la pedagogía y es indispensable construir un saber por medio de la implementación de reglas metodológicas –postura positivista– que sea garante del carácter científico de dicho conocimiento.

2.1.5 Andragogía

Es la disciplina que se ocupa de la educación y el aprendizaje del adulto, a diferencia de la Pedagogía que se aplica a la educación del niño. En su significado más simple, es la guía o conducción, de un conjunto de técnicas de aprendizaje o enseñanzas, donde los aprendices son los adultos; es la contraparte de la pedagogía, que es la orientación o enseñanza a niños. El modelo a seguir de la educación andragógica, se basa en las exigencias del adulto, el cual decide que estudiar y para qué desea estudiar, según su requerimiento o necesidad de aprender, exigiendo más de lo que el profesor enseña, siendo autónomo en su aprendizaje, dependiendo de la manera de la enseñanza, la experiencia y la interacción grupal, aplicando de forma inmediata lo aprendido convirtiéndolo en más didáctico y fácil. La característica fundamental de esta educación para adulto es; la forma de resolver las situaciones de conflicto o complejas, organizando el aprendizaje o lo aprendido en torno a la dificultad o problema, siendo esta una forma de alcanzar las metas y competencias deseadas he impuestas, afianzando los valores y las actitudes positivas, porque el secreto de este avance, es que el adulto aprende porque quiere y no porque debe.

Es una nueva perspectiva de estudio, viniendo de un cronograma sencillo; el profesor-guía, procede a dar una conducción, dando una ciencia del arte que es la permanencia, en un avance de una educación permanente. Permite

incrementar el pensamiento, la autogestión, la calidad de vida y la creatividad de un adulto, que es quien propicia su autoaprendizaje y autorrealización; basados en sus principios fundamentales y en la participación horizontal o directa y flexible, de un enfoque sistemático de la motivación de cómo y por qué o para qué aprender, canalizando una enseñanza para la vida misma, motivando la vida diaria, ya que es su necesidad de autodefinirse y de auto dirigirse o de encaminar sus pasos, aceptando sus diferencias y limitaciones individuales y las de cada persona.

2.1.6 Mediación pedagógica

Es un proceso para lograr una comunicación efectiva en la transmisión de contenidos educativos, entre diseñadores y participantes, a través de materiales didácticos. (Divi, 2017). La mediación pedagógica es considerada como elemento fundamental de las competencias docentes del maestro. Ya que al implementar las clases el rol fundamental del maestro es demostrar con su desempeño que es capaz de ayudar en forma indirecta al alumno a aprender de manera significativa, partiendo de sus conocimientos previos, motivando la construcción del conocimiento, la reflexión y transferencia de lo aprendido, y brindando ayudas cuando el aprendiz ya no pueda avanzar por sí sólo, además de favorecer la cooperación y un ambiente propicio en el aula. La función del docente el conocimiento de los centros de interés de cada educando, así como sus expectativas y posibilidades, son recursos que el mediador tiene a mano para una orientación personal y para definir metas adaptadas y sembrar nuevas expectativas. Los cursantes aprenderán los últimos aportes teóricos sobre transformación de las relaciones, ya sea inter-personal o grupal, llevándolas desde la confrontación abierta o silenciosa, hacia la cooperación. Cuando nos referimos al término Educar, social y culturalmente, estamos hablando de formar para la vida, para que las personas tengan una actuación en sociedad adecuada en términos morales y actitudinales, de ahí que el enfoque cotidiano que se le pueda dar a la educación resulta primordial y más efectivo y significativo si es en relación a su experiencia y contexto social en el cual se desarrollan los aprendices.

Somos parte de un proceso global en donde muchos paradigmas se están transformando por el envoltivo avance de las tecnologías, incluida la educación. Ante tal escenario y la tendencia constructivista que ha tomada el sistema educativo nacional e internacional, mediar entre el estudiante y los contenidos y enseñar a hacer, resultan ser las consignas de parte del profesorado que se enfrenta a los cambios.

2.1.7 Diseño gráfico

Es el producto de un proceso creativo de comunicación que estéticamente armoniza figuras, textos, colores, formas y otros elementos icónicos para plasmarlos en un espacio real o virtual.

2.1.8 Diagramación de manuales didácticos

Son los procesos que el diseñador gráfico realiza para ordenar textos, gráficas, esquemas, fotografías y otros elementos gráficos dentro de una página, con el objetivo de comunicar visual y estéticamente los contenidos en forma didáctica, acorde a los niveles de percepción del estudiante.

2.1.9 Estandarización

Se denomina estandarización al acto y el resultado de estandarizar: ajustar a un estándar. La estandarización, por lo tanto, implica concertar algo para que resulte coincidente o concordante con un modelo, un patrón o una referencia. También llamada normalización, la estandarización es un proceso que se lleva a cabo para crear y aplicar normas que se emplean a nivel general en un cierto contexto. Cuando se establecen disposiciones especialmente pensadas para un uso repetido y común, es posible lograr un ordenamiento determinado que contribuye a la resolución de un problema (potencial o real). (Pérez Porto, Definición de , 2017).

La finalidad de la estandarización es la formulación de reglas que permitan el desarrollo ordenado de una actividad para que todos los actores que participan del sector obtengan un beneficio de dicho ordenamiento.

CAPÍTULO III

PLAN DE ACCIÓN

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades
Departamento de Pedagogía
Licenciatura en Pedagogía y Administración educativa
Epesista: Herlin Maricela de León Guzmán.
Carné: 201017389



PLAN DE ACCIÓN

Problema

¿Qué hacer para actualizar los manuales didácticos?

3.1 Título

Guía para el rediseño, elaboración y estandarización de manuales didácticos de la Subdirección General de Estudios y Doctrina de la Policía Nacional Civil (PNC), de Guatemala

Hipótesis-Acción

Si se diseña la guía para el rediseño, elaboración, estandarización de manuales didácticos de la Subdirección General de Estudios y Doctrina de la Policía Nacional Civil (PNC), Guatemala. ENTONCES se actualizarán los manuales didácticos de la Subdirección General de Estudios y Doctrina, de la Policía Nacional Civil de Guatemala.

Ubicación

15 Calle 16-00 Zona 6, Colonia Cipresales, Ciudad de Guatemala.

Justificación

A raíz de fallas y deficiencias encontradas en el diagnóstico institucional se prevé el diseño de la guía para el rediseño, elaboración y estandarización de manuales didácticos de la Subdirección General de Estudios y Doctrina de la Policía Nacional Civil (PNC), Guatemala con el fin de lograr la inmediata actualización de los manuales didácticos actuales y para capacitar al personal

docente sobre nuevas metodologías de educación. Con innovación se pretende que el estudiante pueda culminar sus estudios trayendo consigo resultados de profesionalismo, transparencia, recta conciencia, eficiencia y eficacia, a fin de realizar las funciones con convicción y no por obligación.

Objetivos

3.1.1 General

Contribuir a la actualización de los manuales didácticos de la Subdirección General de Estudios y Doctrina de la Policía Nacional Civil de Guatemala, por medio del diseño de una guía.

3.1.2 Específicos

- Rediseñar el esquema general de la guía en estilo y forma
- Integrar definiciones a los ejes transversales
- Integrar definiciones en el desarrollo de temas y subtemas
- Reproducir la guía diseñada de rediseño, elaboración y estandarización de manuales didácticos

Metas

- a) 1 esquema general de la guía diseñada
- b) 1 definición por cada eje transversal
- c) 1 definición de tema y subtema
- d) 15 copias de la guía rediseñada

Beneficiarios

3.1.3 Directos

Subdirector General de Estudios y Doctrina, Subdirección de Estudios, secretaría técnica, Departamento Educativo y Doctrina policial, Direcciones de la Sub dirección General de Estudios y Doctrina de la Policía Nacional Civil de Guatemala.

3.1.4 Indirectos

Docentes, Población estudiantil y ciudadanía.

Actividades para el logro

- a) Planificación del diseño
- b) Planificación de las sesiones de trabajo
- c) Elaboración del diseño
- d) Solicitar espacio de tiempo para la socialización del diseño
- e) Preparación e impresión del material
- f) Reproducción del material en 15 guías
- g) Presentación del diseño de la guía.

3.2 Técnicas Metodológicas

Observación, análisis documental, entrevistas, encuestas.

Cronograma

No	Actividad	MESES										AÑO 2017					
		Septiembre				Octubre											
		Semana 4				Semana 1 y 2		Semana 3 y 4									
		m	m	j	v	m	M	j	m	j	m	m	j	m	J		
01	Planificación del diseño																
02	Planificación de las sesiones de trabajo																
03	Elaboración del diseño																
04	Solicitar espacio de tiempo para la socialización del diseño																
05	Preparación e impresión del material																
06	Reproducción del material																
07	Presentación de la guía.																

Responsables

- Subdirector y Directores de la Subdirección de Estudios y Doctrina.
- Secretario Técnico
- Jefe del Departamento Educativo
- Asesor Pedagógico
- Jefe de la sección de planificación curricular.
- Docentes
- Epesista

Presupuesto

Cantidad	Insumo	Costo unitario	Total
200	Pasajes de transporte urbano	Q 2.00	Q 400.00
01	Paquete de internet 10 GB con saldo	Q 499.00	Q 499.00
300	Impresiones	Q 1.00	Q 300.00
01	Rediseño y diagramación de la guía	Q 300.00	Q 300.00
X	Materiales adicionales para las sesiones	Q 250.00	Q 250.00
6	resmas de hojas de papel bond	Q 40.00	Q 240.00
X	Refacciones	Q 600.00	Q 600.00
15	Reproducciones de ejemplares de la guía	Q 120.00	Q 1,800.00
	S u b t o t a l		Q4,389.00
X	Imprevistos		Q 418.90
TOTAL			Q.4, 807.90

CAPÍTULO IV
EJECUCIÓN Y SISTEMATIZACIÓN DE LA INTERVENCIÓN

4.1 Descripción de las actividades realizadas

No	Actividad	Meses										Año 2017				
		Septiembre					Octubre									
		Semana 4					Semana 1 y 2					Semana 3 y 4				
		D	m	m	j	V	M	m	j	m	j	m	m	j	M	J
01	Planificación del diseño	P														
		E														
02	Planificación de las sesiones de trabajo	P														
		E														
03	Elaboración del diseño	P														
		E														
04	Solicitar espacio de tiempo para la socialización del diseño	P														
		E														
05	Preparación e impresión del material	P														
		E														
06	Reproducción del material	P														
		E														
07	Presentación de la guía.	P														
		E														

No.	Actividad	Resultados
01	Planificación del diseño	Determinación de actividades a realizar. Objetivos y metas definidas para el logro de las mismas.
02	Planificación de las sesiones de trabajo	Itinerario de actividades, sujeto a cambios por necesidades del servicio.
03	Elaboración del diseño	1 esquema general del manual diseñado y plan de acción EPS.
04	Solicitar espacio de tiempo para la socialización del diseño	Reunión y Presentación de la propuesta del diseño exitosa.
05	Preparación e impresión del material	Guía de rediseño, elaboración y estandarización de manuales didácticos.
06	Reproducción del material	Se reprodujeron 15 ejemplares de la guía.
07	Presentación de la guía.	Se presentó la guía al personal encargado de la actualización de manuales.

4.2 Productos logros y evidencias

Producto
<p>Guía para el rediseño, elaboración, estandarización de manuales didácticos de la Subdirección General de Estudios y Doctrina de la Policía Nacional Civil (PNC), Guatemala</p>
Logros
<p>Se realizó la presentación de la guía al personal encargado de la actualización de manuales.</p> <p>Se describieron los pasos para la elaboración de los manuales</p> <p>Se les presento el esquema general de la guía diseñada.</p> <p>Se dio a conocer cada eje transversal y la importancia de estos en el proceso de enseñanza-aprendizaje.</p> <p>Se presentó un manual didáctico actualizado como ejemplo.</p> <p>Se dio énfasis en la formulación de la competencia y sub competencia, métodos e instrumentos de evaluación.</p> <p>Se resolvieron dudas con una actividad de preguntas y respuestas.</p> <p>Se hizo entrega de la guía diseñada a las personas participantes.</p> <p>Se ofreció un refrigerio por la asistencia a la actividad.</p> <p>Se dieron los agradecimientos por el apoyo y colaboración para que el proyecto fuera un éxito.</p>

GUÍA PARA EL REDISEÑO, ELABORACIÓN Y ESTANDARIZACIÓN DE MANUALES DIDÁCTICOS DE LA SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ESTUDIOS Y DOCTRINA DE LA POLICÍA NACIONAL CIVIL (PNC), DE GUATEMALA

Octubre 2017

EPESISTA:

**HERLIN MARICELA DE
LEÓN GUZMÁN**



ÍNDICE

I.	Introducción	i
II.	Antecedentes	1
	El Modelo de seguridad	2
	El modelo de desarrollo de la persona	2
	El modelo de convivencia	3
	El modelo pedagógico	3
	La política educativa policial	3
III.	Finalidad	5
IV.	Objetivos	6
V.	Procedimiento para la elaboración de manuales	6
	¿Qué hacer para elaborar un manual didáctico?	7
	a. Análisis de la necesidad	7
	b. Búsqueda y análisis de la información	8
	c. Preparación de contenido para la elaboración	9
	d. Análisis del manual	9
	e. Autorización	10
	f. Reproducción y difusión	11
VI.	Forma y estilo	12
	1. Portada	12
	2. Justificación	13
	3. Introducción	14
	4. Identificación de asignatura	15
	5. Competencia general de la asignatura	16
	6. Descripción de los ejes transversales	17
	7. Tabla de contenidos	18
	8. Lección	18
	9. Desarrollo de estrategias didácticas (actividades y ejercicios)	19
	10. Herramientas de evaluación	19
	11. Glosario	20
	12. Referencias	20
	Descripción breve Normas APA	20
	1. Formato general	20
	2. Formato de títulos	21
	3. Partes de un manual didáctico	21
	4. Tablas y figuras	22
VII.	Sistema de codificación	23
	a. Codificación	23
	b. Sistema de codificación	23
VIII.	Referencias bibliográficas	24
	Autorización	24
	Créditos	25

I. INTRODUCCIÓN



Manuales son los instrumentos tangibles o medios escritos que se utilizan como apoyo al logro de las competencias educativas para el desarrollo de los contenidos curriculares.

Para alcanzar los objetivos y fines de la educación policial, es necesario que los manuales didácticos se estén innovando. El Modelo Educativo Policial sienta las bases para un proceso educativo formal y no formal, y propicia el uso de herramientas educativas modernas de enseñanza, tales como la educación virtual y la educación continua.

Esta guía, en términos generales, da los lineamientos para elaborar los manuales didácticos que servirán de apoyo al docente en el desarrollo de su clase.

Así, los docentes, alumnos y autoridades encuentran en esta guía pedagógica las pautas necesarias, orientaciones que les sirven para planificar, ejecutar y evaluar las actividades concretas de docencia por medio de la aplicación de diferentes metodologías y estrategias didácticas basadas en el enfoque constructivista y socio formativo de la educación por competencias.

II. ANTECEDENTES

Con plena conciencia de que ninguna política institucional funcionará si no trabajamos en los valores que nos sustentan, en los pensamientos que alimentan nuestras acciones, y en el desarrollo integral del ser humano que hay dentro de cada policía, surgió en 2008 la iniciativa para redactar una propuesta de **Doctrina Institucional de la Policía Nacional Civil de Guatemala**, que contuviera los principios constitucionales y legales en que debe enmarcarse nuestra visión, misión y actuación, las funciones esenciales de la Policía Nacional Civil de Guatemala, nociones sobre la ciencia policial, actividades básicas de la función policial, niveles de influencia en la utilización de la fuerza, formas de actuación, y principios, valores y cualidades para fortalecer las competencias policiales.

Tomando en cuenta que la institución demanda de sus miembros que se inspiren en una profunda moral para desempeñar su noble, justa y desinteresada misión, no basta con el poder que otorga el Estado, si el mismo no va acompañado de la autoridad que confiere la fuerza moral resultante de un elevado esquema axiológico. Después de seguir un proceso participativo, reflexivo y de rigor científico, esta iniciativa se traduce felizmente en el documento fundante de nuestra Doctrina Institucional, que fue aprobada el 12 de junio de 2012 y divulgada oficialmente el 15 de julio de ese año. Con el mismo se pretende fortalecer el sentido de pertenencia e identidad policial, para poder contar no solo con agentes técnica y profesionalmente ejemplares, sino también de recta conciencia, respetados y admirados por su comunidad, gracias a su fuerza moral y a la corrección de sus actos.

Para cumplir con nuestra misión no es suficiente conocer la Doctrina Institucional, sino que es necesario hacerla parte de nuestras convicciones más profundas. En agosto de 2016, se presenta a la comunidad policial guatemalteca, a las autoridades de seguridad del país y a la sociedad guatemalteca en general, el documento que contiene el **Modelo Educativo Policial**, el cual es un esquema o representación de las formas, los contenidos y los sujetos de la acción educativa que se realiza en la institución policial. Así, el modelo educativo señala el método pedagógico con el cual se realiza el hecho educativo, los fundamentos filosóficos y pedagógicos en los cuales se asienta y en general toda la metodología y técnicas del proceso enseñanza aprendizaje.

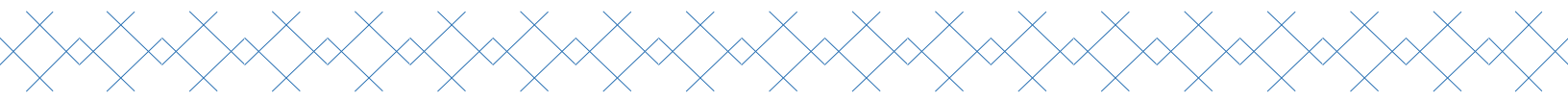
Este Modelo Educativo a su vez se integra con cuatro componentes principales, que son un modelo de seguridad, un modelo de desarrollo de la persona, un modelo de convivencia y un modelo pedagógico, los cuales contienen los cuatro principios básicos que guían la formación de los miembros de la institución.

- **El modelo de seguridad** consiste en un enfoque de la seguridad basado en el concepto de Seguridad Democrática, que constituye la base teórica de la visión de la seguridad con la cual trabaja la Policía Nacional Civil de Guatemala.
- **El modelo de desarrollo de la persona** significa que la institución pretende dar una formación integral, que no se limite a aspectos puramente policiales, sino que logre formar a un buen agente de policía y a un buen ciudadano, con un nivel técnico profesional de excelencia y una persona con un alto nivel cultural guiado por los principios ético morales necesarios en el cumplimiento de su deber y en su vida personal.

- **El modelo de convivencia** brinda los principios de la relación entre los distintos miembros de la institución basada en el respeto mutuo, la disciplina consciente, el rechazo a cualquier tipo de discriminación y el respeto a los Derechos Humanos.
- **El modelo pedagógico** lo constituye el método basado en el enfoque por competencias, el cual está basado en la filosofía constructivista. Ello significa, en términos educativos, que el alumno construye el conocimiento a partir de las condiciones que para ello le crea la institución educativa y los facilitadores docentes o los instructores policiales.

Para alcanzar los objetivos y fines de la educación policial, el Modelo Educativo Policial sienta las bases para un proceso educativo formal y no formal, así como propicia el uso de herramientas educativas modernas de enseñanza, tales como la educación virtual y la educación continua.

La Política Educativa Policial es el resultado de un largo y amplio proceso de discusión colectiva llevado a cabo por la Subdirección de Estudios y Doctrina de la Policía Nacional Civil de Guatemala y la Comisión Nacional para la Reforma Policial entre oficiales de la policía y profesionales asesores civiles de las disciplinas relacionadas con la enseñanza y con las ciencias pedagógicas en general. El método utilizado consistió en la integración de una mesa técnica que fue llevando la discusión punto por punto en reuniones semanales a lo largo de varios meses. Correspondió a la Comisión Nacional para la Reforma Policial llevar a cabo la redacción final del documento.



Esta trilogía constituye la base de todo el proceso de enseñanza policial, que son la Política Educativa Policial, el Sistema de Formación y Profesionalización y el Modelo Educativo Policial. Así la Política Educativa Policial orienta sobre por qué debe enseñarse tal o cuáles contenidos, el Modelo educativo policial orienta cómo debe enseñarse y el sistema de formación y profesionalización para qué debe enseñarse, documento publicado en agosto de 2016.

Y como consecuencia surge la necesidad de crear y manuales didácticos para la formación policial en la Subdirección General de Estudios y Doctrina de la Policía Nacional Civil. Manuales que continuamente deben ser innovados y actualizados conforme al método de enseñanza y al logro de las competencias y su competencias. Para ello es necesario crear una Guía para el Rediseño, Elaboración y Estandarización de Manuales Didácticos de la Subdirección General de Estudios y Doctrina de la Policía Nacional Civil de Guatemala.



III. FINALIDAD

Las nuevas tendencias pedagógicas por competencias y los nuevos diseños pedagógicos para las diversas carreras, convierten a los estudiantes en el sujeto activo del proceso de enseñanza aprendizaje. Es por ello que los educadores estamos llamados a enseñar a los estudiantes a aprender, que su aprendizaje sea significativo.

La guía para diseñar, estandarizar y elaborar manuales constituye un eslabón fundamental en los aprendizajes. Este trabajo ofrece suficientes aspectos y criterios esenciales, para la elaboración de manuales, además de exponer una guía como ejemplo, para que sea tomada como punto de partida para mejorarla. Esto tiene gran significado en la enseñanza, pues el correcto rediseño de la misma logra el avance en el aprendizaje de los contenidos y desarrolla en el estudiante su responsabilidad ante el estudio.

IV. OBJETIVOS

- Establecer los lineamientos y mecanismos para la correcta elaboración de los manuales didácticos para contribuir a la eficacia de la función docente en el aula.
- Orientar la continuidad y coherencia de las actividades que describen los manuales.
- Evitar irregularidades en la dosificación del contenido, la ejercitación y la evaluación, durante todo el proceso.

V. PROCEDIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE MANUALES

La guía para el rediseño, elaboración y estandarización de manuales didácticos de la Subdirección General de Estudios y Doctrina de la Policía Nacional de Guatemala se elabora para establecer los lineamientos, la forma, el esquema general, los métodos de enseñanza-aprendizaje, técnicas y herramientas de evaluación, que permitirán desarrollar las competencias previstas una vez finalizada será elevada a la Subdirección General de Estudios y Doctrina de la Policía Nacional Civil para su aprobación, reproducción, divulgación y aplicación.

De acuerdo con lo anterior, y en respuesta a la necesidad de innovación e integración de contenidos, esta guía servirá de base para la elaboración de manuales, los cuales fortalecerán el proceso de enseñanza-aprendizaje en los centros educativos policiales.

Queda bajo la responsabilidad de la Subdirección General de Estudios y Doctrina de la Policía Nacional Civil, el rediseño, elaboración, estandarización y actualización, de los manuales didácticos de los cursos que considere necesarios, para garantizar el desempeño óptimo de los docentes bajo su dirección.

¿QUÉ HACER PARA ELABORAR UN MANUAL DIDÁCTICO?

Para la elaboración de un manual es necesario tomar en cuenta los criterios y lineamientos siguientes:

A. Análisis de necesidad

Esta fase es de vital importancia pues se evalúan las necesidades para crear, modificar y actualizar manuales didácticos de la Subdirección General de Estudios y Doctrina de la Policía Nacional Civil, para lo cual se siguen los pasos siguientes:

- establecer si el manual está vigente.
- determinar la necesidad de los ya existentes y la posibilidad de integrar nuevos contenidos.
- identificar los cursos que deberían ser creados para impartirlo con su respectivo manual.
- el Departamento Educativo en consenso con cada academia o escuela, a través de su respectiva Secretaría de Estudios, deberá elevar una solicitud por escrito a la Subdirección General de Estudios y Doctrina, justificando la pertinencia y la necesidad de los manuales didácticos para su autorización, reproducción y distribución.

B. Búsqueda y análisis de la información

En esta fase se lleva a cabo la recopilación de información para justificar el contenido del manual que se propondrá, por medio de los pasos siguientes:

- determinar si existen leyes y reglamentos vigentes que fundamentan cada tema.
- recolectar información sobre experiencias adquiridas, teóricas y prácticas, que puedan incluirse.
- determinar si los contenidos son adecuados al quehacer policial.
- establecer la concepción política, filosófica, sociológica y legal que se tiene en una sociedad determinada acerca del proceso educativo
- reproducir los valores y actitudes que se consideran esenciales en ella y preparar a los estudiantes para desenvolverse en la vida desde la perspectiva de la cultura, la economía, la política de la sociedad.
- analizar la información nacional e internacional que pueda tener incidencia en el manual nuevo o en el actualizado.
- documentar la información empleada en el rediseño de cada manual.
- evaluar la gradualidad de contenidos de acuerdo con el grado o especialidad a la que se dirige el manual.
- recolectar materiales didácticos y clasificarlos según la pertinencia en cada asignatura.

C. Preparación de contenido para la elaboración

Es la fase de elaboración del contenido de los manuales para el desarrollo de la temática y de los distintos ejercicios. Debe observarse lo siguiente:

- tomar en cuenta la terminología policial, jurídica y humanística.
- establecer a quién va dirigido el manual, para que éste sea congruente con la realidad institucional en los diferentes niveles de mando.
- comparar el manual anterior con el nuevo rediseño, donde conste la actualización o modificación que se hará.
- la dosificación de contenidos debe contar como mínimo con tres ejemplos para cada uno y sus ejercicios enfocados al logro, la competencia y la sub competencia.

D. Análisis del manual

El manual didáctico será recibido por la Secretaría de Estudios de la unidad académica o del centro de estudios al que pertenece dicho material. La unidad a cargo analizará el documento con relación al contexto policial que se refleja en él, y hará las correcciones necesarias. Luego lo remitirá al Departamento Educativo y Doctrina, donde profesionales en educación lo revisarán nuevamente para realizar las correcciones necesarias, para luego enviarlo a la Secretaría Técnica de la Subdirección General de Estudios y Doctrina de la Policía Nacional Civil, para la aprobación final.

Es indispensable contar con la opinión de la asesoría jurídica, asesoría humanística, asesoría policial y asesoría pedagógica de la Subdirección General de Estudios y Doctrina, y con el dictamen del Departamento Educativo y Doctrina.

E. Autorización

En esta fase, después de la presentación formal, se procede a autorizar y oficializar el uso de los manuales propuestos mediante el siguiente proceso:

- todo manual será autorizado por medio de un oficio que lo oficialice, además del dictamen jurídico de la Asesoría Jurídica de la Subdirección General de Estudios y Doctrina, opinión pedagógica del Departamento Educativo y oficio de aprobación del Subdirector General de Estudios y Doctrina.
- el manual didáctico autorizado y la copia magnética serán archivados en la Subdirección General de Estudios y Doctrina como referencia oficial. Una copia será enviada a la Jefatura de Planificación Estratégica y Desarrollo Institucional de la Dirección General; otra copia se archivará en el Departamento Educativo y Doctrina, y una tercera copia se enviará a la Comisión Nacional de Reforma Policial, otro ejemplar se enviará a la dirección de la unidad académica a la que corresponde el manual, y otras copias al Bureau of International Narcotics and Law Enforcement Affairs -INL- de la Embajada de los Estados Unidos de Norteamérica, a la biblioteca de la Subdirección General de Estudios y Doctrina (ubicada en las instalaciones del Instituto de Bachillerato por Madurez) y a la unidad encargada de la reproducción y posterior difusión. En total, se deben entregar seis (6) copias digitales y una (1) impresa.

F. Reproducción y difusión

El ente responsable de la reproducción de manuales es la Subdirección General de Estudios y Doctrina, debe efectuarla tomando en consideración las condiciones siguientes:

- verificar el control de calidad de la reproducción de los manuales.
- distribuir los manuales a los centros de formación, profesionalización, capacitación y enseñanza, así como a los miembros de la Policía Nacional Civil que en forma individual lo requieran.
- la distribución se realizará por medio de controles de numeración efectiva.
- determinar la cantidad de ejemplares de los manuales, a través del número de personas para quienes fueron elaborados, e informar de la vigencia de la nueva edición para que los utilicen los integrantes de la Policía Nacional Civil en sus diferentes niveles de mando.
- publicar copia digital en la página de la Subdirección General de Estudios y Doctrina, para uso institucional.

VI. FORMA Y ESTILO

La elaboración de los manuales debe apegarse a la forma siguiente:

1. Portada

- En el encabezado es importante que anote de manera precisa los datos del departamento o unidad que elabora el manual y para quién será su uso. Debe escribir el nombre de la subdirección y de la institución a la que pertenece.
- Dos cintas de color correspondiente a los niveles de formación, capacitación para el ascenso y especialización. (Academia de Policía Nacional Civil, Escuela de Especialidades de Policía, Escuela de formación de Oficiales de Policía, Escuela de Estudios Superiores de Policía). Medida 4 centímetros de alto por el ancho de la hoja. Con la leyenda **SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ESTUDIOS Y DOCTRINA DE LA POLICÍA NACIONAL CIVIL**.

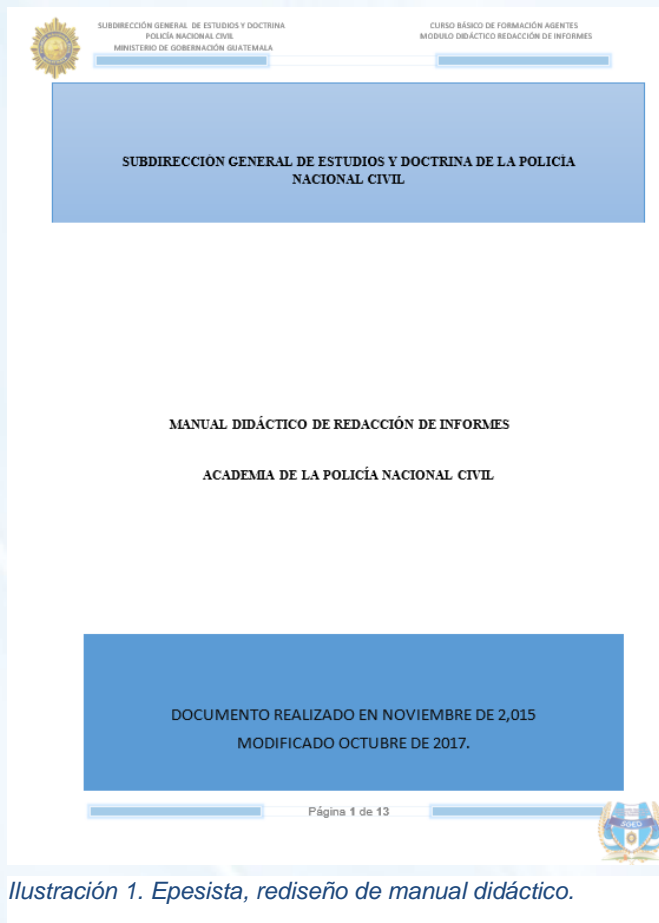


Ilustración 1. Epesista, rediseño de manual didáctico.

- Logotipos: logotipo de la Policía Nacional Civil en el lado izquierdo de la parte superior de la página y logotipo de la Subdirección General de Estudios y Doctrina en la parte inferior al lado derecho. Tamaño de 2 centímetros de ancho por 3 de alto.
- Nombre del manual.
- Nombre de la dependencia de la **SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ESTUDIOS Y DOCTRINA** a la que pertenece.
- Escribir mes y año de publicación del manual y de la modificación respectiva.

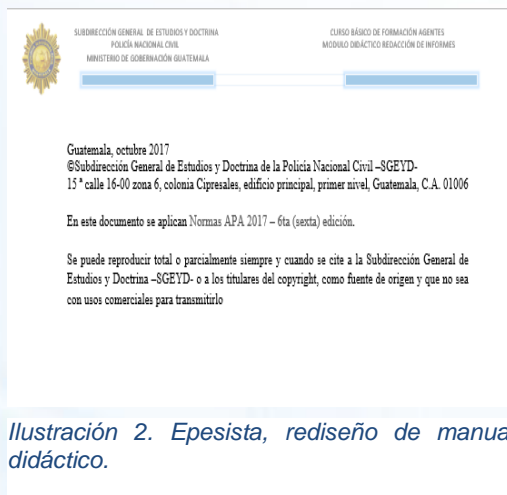


Ilustración 2. Epesista, rediseño de manual didáctico.

En este apartado es necesario que aparezca el nombre de la institución, el mes y año de la elaboración, modificación, publicación y los derechos de autoría. Es de vital importancia mencionar que se aplicaron las normas APA. Debe contener el mismo encabezado y pie de página de la anterior con logotipos y número de

2. Justificación

En este espacio debe escribir un argumento que apoya o sustenta una idea de la necesidad de creación o modificación del manual y los beneficios que traerá consigo para las personas participantes. Es una breve explicación sobre las razones por las cuales se desarrolla el manual.

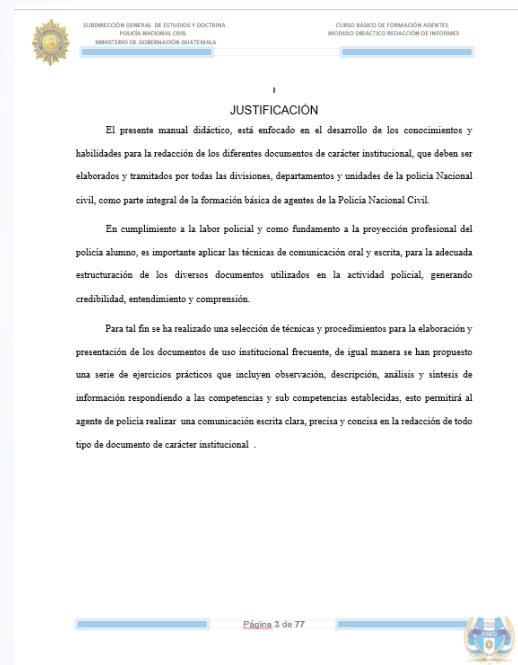


Ilustración 3. Epesista, rediseño manual didáctico.

3. Introducción

Describe el alcance del manual didáctico, lo resume, puede explicar algunos antecedentes, entre otras cuestiones, en tanto, el efecto que debería siempre causar una introducción en aquel que la lee, es que este al leerla pueda hacerse una acabada idea acerca de lo que leerá posteriormente. Es la presentación en forma resumida del contenido del manual por parte del autor o los autores, donde debe incluir los aspectos Doctrinarios. La introducción informa tres elementos muy importantes de la investigación: el propósito, la importancia del trabajo realizado y el conocimiento actual del tema. El texto comienza con consideraciones generales y termina a menudo con el propósito del trabajo.

Es importante resaltar de qué trata el manual, donde puede ser utilizado y la visualización de la estructura del contenido, haciendo mención de la importancia del curso en el actuar policial.

4. Identificación de asignatura

La identificación de asignatura debe contener los siguientes indicadores con la finalidad de llevar un mejor control en el pensum de estudios de la carrera o curso.

- Programa: debe escribir para qué carrera o curso va dirigido el manual.
- Área: escriba el nombre del área a la que pertenece la asignatura, a la que va dirigido el manual.
- Asignatura: escribir el nombre de la asignatura a la que pertenece el manual didáctico.
- Elaboró: este apartado debe contener el nombre de la junta o comisión que elaboró diseño y estandarizó el manual didáctico.
- Revisó: se debe escribir el nombre de la sección, departamento o consejo profesional en educación que revisa el documento.
- Aprobó: se escribe el nombre de la máxima autoridad, en este caso la Subdirección General de Estudios y Doctrina.
- Fechas de emisión, actualización y publicación: se debe anotar fechas exactas porque de esa manera se tendrá las referencias para definir el tiempo en que se debe realizar la actualización del manual.
- Versión: se escribe el número de ediciones del manual didáctico.
- Código del curso: cada curso debe contar con un código para los controles respectivos.
- Duración del curso: debe escribir la duración en horas.
- Créditos del curso: total de sesiones para impartir la asignatura.
- Descripción de la asignatura.

Programa:	Curso Básico de Formación de Agentes de Policía Nacional Civil.		
Área:	Policial	Módulo:	I
Asignatura:	Redacción de Informes		
Elaboró:	Grupo interdisciplinario de diseño y elaboración de manuales APNC 2017		
Revisó:	Secretaría de Estudios y Sección de Desarrollo Educativo		
Aprobó:	Oficina de Reglamentación Educativa, Departamento Educativo y Doctrina		
Fecha de emisión:	Fecha de actualización:	Fecha de publicación:	
/11/2015	/11/2017	2017	
Versión:	Código:	Duración:	Créditos:
02	603	48 horas	24 sesiones
Descripción de la Asignatura			

Ilustración 4. Epesista, rediseño de manual didáctico.

5. Competencia general de la asignatura

Para poder redactar una competencia es importante saber que la Policía Nacional Civil ha adoptado el enfoque socio formativo de la educación por competencias, por considerar que propicia la formación, capacitación y especialización de sus miembros con los conocimientos, habilidades y actitudes que les permiten desempeñarse como profesionales y como ciudadanos capaces de resolver conflictos y prevenir creativamente las diferentes situaciones problemáticas que se presenten en el servicio policial.

Y para la redacción de una competencia tomamos en cuenta:

- una acción que el individuo debe ejecutar.
- un conocimiento que debe poseer [antes] para ejecutar esa acción y
- un contexto en dónde se ejecuta la acción.

Las acciones en una competencia deben ser medibles y observables ya sea de forma abierta o encubierta. Es decir, si no las podemos ver o medir directamente, debemos poder hacerlo por medio de un instrumento auxiliar.

El conocimiento tiene tres dimensiones: conocimiento conceptual (saber que); conocimiento procedimental (saber cómo) y actitud (saber hacer).

El contexto por su lado lo componen los recursos que tenemos a nuestro alcance para ejecutar la acción, el lugar y las personas con quienes la ejecutamos.

Ejemplo:

COMPETENCIA GENERAL DE LA ASIGNATURA.

Conocer la definición, los principios y las técnicas de la redacción de los diferentes informes policiales, así como el significado y la importancia que tiene la buena redacción en los informes operativos y administrativos para ser más eficaces y eficientes en la labor policial.

Ilustración 5. Epesista, rediseño de manual didáctico.

6. Descripción de los ejes transversales

Debe detallar y conceptualizar cada uno de ellos especificando la importancia en la labor policial.

Los ejes transversales actuales son.

- Derechos Humanos
- Protección y autoprotección policial
- Redacción de informes
- Doctrina policial y rendición de cuentas

Estos deben formar parte de los contenidos de los manuales de manera explícita, y se debe indicar qué acciones debe realizar el policía para ponerlos en práctica.

- **Derechos Humanos.** La formación policial debe estar respaldada por lo que describen las convenciones internacionales en materia de Derechos Humanos. Estas normativas legales deben ser incorporadas en todos los contenidos curriculares.
- **Protección y autoprotección policial.** Son todas aquellas técnicas y tácticas policiales que buscan la protección ciudadana y de los miembros de la institución durante el cumplimiento de su misión.
- **Redacción de informes.** Es una herramienta permanente para el manejo de la información institucional que todo miembro de la institución realiza.
- **Doctrina policial y rendición de cuentas.** Constituye el conjunto de conocimientos, ordenados sistemática y metodológicamente, que recogen la historia y cultura policial de nuestro país.

7. Tabla de contenidos

CONTENIDO	
1. LECCION 1: DEFINICIÓN Y FINALIDAD DE LOS INFORMES POLICIALES.....	13
1.1 Definición de Informe policial.....	13
1.2 Finalidad de los informes policiales.....	13
1.2.1 Preservar conocimiento.....	13
1.2.2 Suministrar Detalles prácticos.....	13
1.2.3 Documentar actividades.....	13
1.3 Principios básicos de redacción de un Informe Policial.....	14
1.3.1 Precisión.....	14
1.3.2 Brevidad.....	14
1.3.3 Claridad.....	14
1.3.4 Plenitud.....	15
1.3.5 Equidad.....	15
1.4 Fundamento legal de la redacción de informes policiales.....	16
2. LECCION 2: LA TOMA DE DATOS.....	18
2.1 Definición.....	18
2.2 Finalidad de la toma de datos.....	18
2.3 Documentos donde se obtienen los datos de identificación de una persona.....	18
2.3.1 Documento Personal de Identificación (D.P.I.).....	18
2.3.2 Certificado de nacimiento.....	20
2.3.3 Licencia de conducir.....	21
2.3.4 Pasaporte.....	22
2.4 Documentos donde se extraen los datos de identificación de vehículos.....	22
2.4.1 Tarjeta y placa de circulación.....	22
a. Documentos que identifica un arma de fuego.....	24
2.4.1 Tarjeta de licencia de arma de fuego.....	24
2.4.2 Licencia de Portación de Arma de Fuego.....	24
3. LECCION 3: TIPOS Y ESTRUCTURAS DE INFORMES POLICIALES.....	27
3.1 Tipos de Informes policiales por su estructura.....	27
3.1.1 Informe policial tradicional.....	27
3.1 Tipos de informes policiales por su ámbito de aplicación.....	31

Ilustración 6. Epesista, rediseño de manual didáctico.

8. Lección

Escriba el número de la lección correspondiente y el nombre del tema en relación a los contenidos que se establezcan en el pensum de estudios que se desarrollará durante la clase, todas las lecciones deben llevar:

- subcompetencia: en un recuadro escriba la subcompetencia que el estudiante debe lograr al final de la clase.
- desarrollo conceptual de temas y subtemas. El desarrollo debe ser preciso, conciso y adecuado a la realidad social actual.

Debe escribir el número de lección el nombre de los temas y subtemas, indicando en el lado derecho el número de página donde se encuentra el contenido del mismo. Es necesario este desglose para que se puedan integrar nuevos contenidos a los manuales didácticos en función. Es el formato estructurado del contenido del manual. Esta debe contener títulos y subtítulos del texto elaborado, con el número de página en forma digital.

1. LECCIÓN 1: DEFINICIÓN Y FINALIDAD DE LOS INFORMES POLICIALES.

Subcompetencia: Conoce los conceptos fundamentales del informe policial, que le permitirán contar con los parámetros institucionales para la elaboración de documentos que por razón del cargo o función le sean asignados.

1.1 Definición de informe policial

Es un documento escrito de forma física o digital que permite comunicar datos y hechos de procedimientos, al igual que los diferentes requerimientos del servicio de policía con el fin de dejar constancia, notificar o difundir información de interés institucional. |

Ilustración 7. Epesista rediseño de manual didáctico.

9. Desarrollo de estrategias didácticas (actividades y ejercicios)

Estrategia didáctica No 1: resumen y mapa mental

Actividad 1
Con relación a los temas expuestos en clase y las ejemplificaciones, elabore un resumen y un mapa mental.

Tabla 1 /Actividad 1 / lección 1/" resumen y mapa mental ""

Tiempo	30 minutos	Estrategia didáctica:	Construir concepto
Recursos didácticos.	Pliegos de papel bond, marcadores, regla, pegamento, crayones, papel bond, lapiceros, entre otros.		
Procedimiento:	Los policías alumnos integran equipos de trabajo de 5 personas, la o el docente imparte temas a cada equipo, realizar un resumen en hojas tamaño oficio y un mapa mental en pliegos de papel bond, sobre los diferentes temas y subtemas impartidos en clase, y posterior exponen lo realizado.		
Evidencia:	Cartel de la exposición y hojas de trabajo.		

Ilustración 8. Epesista, rediseño de manual didáctico.

Debe contener los recursos didácticos que utilizará, especificar el procedimiento a seguir y determinar la evidencia que quedará como respaldo de la actividad realizada.

En la estrategia didáctica o actividad es necesario que especifique el trabajo que el estudiante realizará, para el cumplimiento de subcompetencias y competencia de la asignatura.

10. Herramientas de evaluación

Son las herramientas e instrumentos que el docente va a utilizar para medir los conocimientos al inicio, durante y al final del proceso de aprendizaje. Se pueden utilizar escala de rango, rúbrica, lista de cotejo, preguntas verbales, para poder determinar si se cumplió la subcompetencia establecida en cada lección.

Herramienta de evaluación No 1

Tabla 2/ Criterios evaluación de la actividad 1/ lección 1/ construcción de mapas mentales "principios de redacción"

No	4=Siempre, 3= A veces, 2= Escasamente, 1= Nunca	4	3	2	1
1.	Contiene el esquema de acorde al tema.				
2.	Se ajusta a las instrucciones establecidas.				
3.	Incluye ideas principales de principios de redacción.				
4.	Aplica las normas de redacción y ortográficas adecuadas.				
5.	Respeto el orden de presentación de las ideas.				

Ilustración 9. Epesista rediseño de manual didáctico.

11. Glosario

Es el conjunto de vocablos de poco uso que se utiliza en el manual, por lo cual es necesaria la definición de los términos para su mejor comprensión.

GLOSARIO

DECOMISO: es el acto de incautar o privar de las posesiones o bienes sin compensación, pasando ellas al erario público

INMUEBLE: todos aquellos bienes considerados bienes raíces, por tener de común la circunstancia de estar íntimamente ligados al suelo, unidos de modo inseparable.

REGISTRO: Se trata del accionar y de las consecuencias de registrar, un verbo que refiere a observar o inspeccionar algo con atención.

Ilustración 10. Epesista, rediseño de manual didáctico.

12. Referencias

Listado de todo el material que el autor tomó como referencia para elaborar el manual. Se debe ser preciso con nombres de autores, número de páginas consultadas de libros, ediciones, volúmenes, fechas exactas, entre otros estas deben escribirse de acuerdo con las normas APA, versión 6.

Descripción breve normas APA

1. Formato general

Margen: 1 pulgada. (2.54 cms)

Fuente: times New Roman, 12 Pts.

Color del texto: Negro 100%

Párrafo: texto a doble espacio y justificado, excepto en tablas y figuras.

Sangría: (*Indent*) 5 espacios o ½ pulgada en todos los párrafos.

2. Formato de títulos

Título principal.

Fuente times new roman, 14 Pts. margen centrado.

Subtítulos.

Fuente arial, 12 Pts. negrita, margen izquierdo.

1. LECCION 1: DEFINICIÓN Y FINALIDAD DE LOS INFORMES POLICIALES.

Subcompetencia: Conoce los conceptos fundamentales del informe policial, que le permitirán contar con los parámetros institucionales para la elaboración de documentos que por razón del cargo o función le sean asignados.

1.1 Definición de informe policial

Es un documento escrito de forma física o digital que permite comunicar datos y hechos de

Ilustración 11. Epesista, rediseño de manual didáctico.

3. Partes de un manual didáctico

1. Portada
2. Justificación
3. Introducción
4. Texto
5. Referencias
6. Notas al calce
7. Tablas
8. Figuras
9. Apéndices

4. Tablas y figuras

- Se enumeran, en orden de aparición en el texto, con números arábigos. Las que formen parte del material complementario deben añadir la letra del apéndice donde se encuentran.
- Las tablas y figuras complementarias deben estar relacionadas en el contenido.
- Las tablas llevan un formato definido.
- Fotografías con su fuente específica, fecha, derechos de autor si aplica, nombre del sitio web del que se descargó. (Savala Trías, 2012)

SAT-401		3470128		FORMA		3470128	
PLACA		MED.		PULGZA		3470128	
M...				DIRECCIÓN			
Mazatenango		MUNICIPIO		DEPARTAMENTO		SUCHITEPEQUEZ	
		NOMBRE		MODELO		USO	
				2006		MOTOCICLETA	
MOTO		TIPO		MARCA		LÍNEA	
		AGILITY 125		RYMCO			
LC2UR2006E2305681		VIN		C.C.		CIL.	
		AZUL CON LETRAS MULTICOLOR		125		1	
				2		0	
				2007-208491 5		VW4CBXDP5SVRGRB	

Ilustración 12, manual de redacción de informes, APNC.

VII. SISTEMA DE CODIFICACIÓN

A. Codificación

La codificación es el sistema alfanumérico que debe tener cada manual para su identificación, el cual está especificado de acuerdo con el ascenso o especialidad a que pertenece y número correlativo.

B. Sistema de codificación

Para efecto de identificación de los manuales se hará con la letra M seguido de las siglas PNC cuando sean comunes a todas las dependencias: MPNC.

Para identificar los manuales de la Escuela de Especialidades, se hará con las siglas autorizadas para cada especialidad (FEP, GAR, DIP, entre otros.), seguido de las iniciales que identifican al centro educativo policial –EEPOL-. Para la academia se utilizará APNC; Escuela de Estudios Superiores, EESPOL; Escuela de Formación de Oficiales de Policía, ESFOP.

Ejemplos:

MPNC= Manual para toda la Policía Nacional Civil.

MPNC-FEP-EEPOL= Manual para la División de Fuerzas Especiales de Policía en curso en EEPOL.

MPNC-SGAIA-EEPOL= Manual para la Subdirección General de Análisis de Información Antinarcótica de la Policía Nacional Civil.

MPNC-SGIC-EEPOL= Manual para la Subdirección General de Investigación Criminal de la Policía Nacional Civil.

MPNC-APNC= Manual de instrucción elaborado para el uso del Curso Básico para Agentes de la Academia de Policía.

MPNC-ESFOP= Manual de instrucción elaborado para el uso del personal de oficiales alumnos de la Escuela de Formación de Oficiales de Policía.

MPNC-EESPOL= Manual de instrucción elaborado para el uso del personal de oficiales superiores que participan en cursos impartidos en la Escuela de Estudios Superiores de Policía.

MPNC-SGED= En el caso de manuales de instrucción general aplicables para la Subdirección General de Estudios y Doctrina de la Policía Nacional Civil y sus diferentes centros educativos.

VIII REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Estudios ,s.g. (enerode2015).

http://pnc.edu.gt/ava/pluginfile.php/1178/block_html/content/Instructivo%20para%20eleboraci%C3%B3n%20de%20modulos.pdf. Recuperado el julio de 2015, de http://pnc.edu.gt/ava/pluginfile.php/1178/block_html/content/Instructivo%20para%20eleboraci%C3%B3n%20de%20modulos.pdf

Modelo educativo policial

Política educativa policial

Doctrina policial

Zavala Trías, S. (2012). *Normas APA Sexta Edición*. Cupey, San Juan, Puerto Rico: Universidad Metropolitana.

Autorizado

Comisario General

Licda. Enma Delia Pérez

Subdirectora General de Estudios
y Doctrina de la Policía Nacional Civil

Comisario General

Licda. Enma Delia Pérez

Subdirector General de Estudios y Doctrina de la Policía Nacional Civil

Subdirección General de Estudios y Doctrina Policía Nacional Civil

Sub Comisario de Policía

Lic. Odwin Pérez Godoy

Jefe Departamento Educativo y Doctrina Policial

Subdirección General de Estudios y Doctrina de la Policía Nacional Civil

Revisión

Ma. Plinio Eduardo Córtes Urioste

Subdirección General de Estudios y Doctrina de la Policía Nacional Civil

Rediseño, modificación y digitación

PEM. Herlin Maricela de León Guzmán.

Epesista

Departamento de Pedagogía, Facultad de Humanidades

Universidad de San Carlos de Guatemala

©Subdirección General de Estudios y Doctrina de la Policía Nacional Civil de Guatemala,
Subdirección General de Estudios y Doctrina de la Policía Nacional Civil de Guatemala –
SGEYD-

15^a calle 16-00 zona 6, colonia Cipresales, edificio principal, primer nivel, Guatemala, C.A.
01006

En este documento se aplican normas APA versión 6 publicadas en 2017.

Se puede reproducir total o parcialmente siempre y cuando se cite a la Subdirección General de Estudios y Doctrina –SGEYD- o a los titulares del copyright, como fuente de origen y que no sea con usos comerciales para transmitirlo.

Evidencias



Ilustración 13 SOCIALIZACIÓN Y APORTES AL DISEÑO DE LA GUÍA



Ilustración 14 PARTICIPACIÓN DE AUTORIDADES EDUCATIVAS DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS Y DOCTRINA SGED.



Ilustración 3 PERSONAL PARTICIPANTE.



Ilustración 4 REALIZANDO ACTIVIDADES EN LA PRESENTACIÓN DEL DISEÑO DE LA GUÍA.



Ilustración 15 PRESENTACIÓN DEL DISEÑO DE LA GUÍA.

4.3 Sistematización de la experiencia

El día 26 de mayo del año 2017, me presente a Secretaría Técnica de la Subdirección General de Estudios y Doctrina de la Policía Nacional Civil de Guatemala, para solicitar la oportunidad de realizar el Ejercicio Profesional Supervisado, donde muy amable fui atendida por el Subcomisario de Policía Nacional Civil Blanco Guzmán, el 31 del mismo mes y año fue dada la respuesta a la solicitud y fui asignada al Departamento Educativo y Doctrina policial de esa Subdirección, lugar donde se llevan a cabo funciones como elaboración de ordenes generales, elaboración del proyecto educativo institucional, actualización de manuales didácticos, entre otras actividades. El 01 de junio me hice presente con la encargada interina Agente de Policía Julia Cambara, quien me manifestó que el jefe del departamento se encontraba de vacaciones y que se presentaría el día lunes ocho de junio, fecha en que tuve una presentación formal con él, le presente mi horario de practica el cual le pareció aceptable, me presento en la oficina y tuve a bien conocer a la Dra. Flor de María Bonilla Arévalo coordinadora del Departamento, al M.A. Plinio Eduardo Cortés Urioste, encargado de la sección de planificación y malla curricular, a la Licda. Yomara encargada de la sección de evaluación del desempeño, a Lic. Milton asesor educativo, la Licda. Evelyn Peña encargada de la sección de capacitaciones, y Lealí Ortega Zeceña la secretaria del departamento, un gran equipo con los que inicié, compartí y aprendí muchas experiencias, al inicio de la primera etapa visité la alcaldía auxiliar de la zona 6, para pedir referencias acerca de los aspectos históricos, económicos, filosóficos, políticos, educativos y sociales, el Señor Alfredo López me atendió me conto algunas historias de relevancia y me dijo que podía seguir investigando a través de internet, pues no había mayor información que él me pudiera proporcionar. En la siguiente etapa de diagnóstico institucional fue exitosa, realice entrevistas a los jefes de diferentes secciones y departamentos, entre ellas tuve a bien entrevistar al Oficial I de Policía Marroquín jefe de la Unidad de Planificación Administrativa y Financiera, lugar donde se lleva el control de compras, presupuesto, contabilidad, unidades de planificación y el departamento administrativo de apoyo y logístico, y quien manifestó su apoyo y colaboración para la reproducción de cualquier material con beneficio para la Subdirección, también se entrevistó al

Subinspector Xipon Vásquez, él tiene a su cargo el departamento de Recursos Humanos y reclutamiento del personal bajo los renglones administrativos, cabe mencionar que el Agente y Arquitecto Gómez Lancerio me brindo apoyo para realizar recorrido en todas las instalaciones de la Subdirección General de Estudios y Doctrina, a su vez me proporciono un plano y me explico que se prevén proyectos de infraestructura con el fin de brindar una mejor educación y asistencia a los usuarios, fue muy satisfactorio este diagnóstico debido a que muchas de las personas entrevistadas ofrecieron su apoyo para el fortalecimiento de la educación policial.

Uno de los inconvenientes que se pudieron notar durante este proceso fue el tiempo y espacio, pues cuando yo trabajaba en la oficina del departamento no encontraba computadoras disponibles, no contaba con usuario para el uso de la misma, (posterior me lo habilitaron) y no había mucho espacio, otro posible inconveniente fue el tiempo pues contaba con 8 horas, sin embargo cuando se realizaban actividades por aniversario, por independencia o por cualquier otra, a fin de la carrera policial el departamento permanecía sin personal

Cuando inicie el proceso para la detección de fallas, carencias y debilidades en la subdirección recibí el apoyo del M.A. Plinio Cortés Urioste, pues tiene mucha experiencia por el tiempo de servicio que lleva de laborar en la institución. Al definir el proyecto a realizar se presentó el plan de acción a lo que les pareció buena idea el diseño de la guía de rediseño, elaboración y estandarización de manuales didácticos pues de cierta forma estaban quedando desactualizados debido a que fueron elaborados en el 2015.

Fue gratificante el poder recibir el apoyo de los compañeros del departamento pues ellos con la capacidad, el profesionalismo y el interés para ver crecer la subdirección demostraron total apoyo con la revisión del proyecto, el cual también fue presentado a INL, una organización de la embajada norteamericana que mostró apoyo en la reproducción y distribución de las nuevas guías.

La sistematización de la experiencia fue abordada a partir de tres componentes: la descripción, la interpretación y la producción de textos, aspectos

que permitieron evidenciar los factores que afectan a la institución, es por eso que se determinó realizar el diseño de la guía de rediseño, elaboración y estandarización de manuales didácticos de la Subdirección General de Estudios y Doctrina de la Policía Nacional Civil de Guatemala. Esto es una opción de práctica de entrenamiento profesional que constituye una estrategia metodológica para recuperar las acciones que profesionales de Administración Educativa estamos desempeñando en los campos de intervención.

4.3.1 Actores

Para poder realizar el diseño de la Guía de Rediseño, Elaboración y Estandarización de manuales es necesario contar con el personal adecuado para el mismo, tomando en cuenta el profesionalismo que se requiere y para ello es necesaria la participación de las siguientes personas.

- Subdirector de Estudios
- Secretaría técnica
- Departamento Educativo y Doctrina Policial y asesores.
- Departamentos y secciones de la Sub Dirección General de Estudios y Doctrina de la Policía Nacional Civil de Guatemala.
- Docentes
- Población estudiantil

4.3.2 Acciones

Al momento de realizar el diseño de la Guía de Rediseño, Elaboración y Estandarización de Manuales Didácticos de la Subdirección General de Estudios y Doctrina de la Policía Nacional Civil de Guatemala, se pretende que, la actualización de los manuales didácticos y las acciones que la institución debe realizar tienen que ser de la mejor manera para la adaptación de todo lo que rige dicha guía, es de más decir que lo estipulado en el mismo es para todos los manuales de los cursos según el pensum de estudios de la institución y no haciendo caso a la reglas y lineamientos de este se tomaran las medidas respectivas para la sanción correspondiente.

4.3.3 Resultados

De acuerdo a lo observado, los resultados que se obtienen en el momento de adaptar la Guía de Rediseño, Elaboración y Estandarización en los Manuales Didácticos de la Subdirección General de Estudios y Doctrina de la Policía Nacional Civil de Guatemala, los cuales deben de ser positivos ya que este maneja temas y actividades claras y de fácil comprensión para la actualización y modernización. De acuerdo a una práctica realizada en el manual de redacción de informes, esta fue realizada correctamente.

4.3.4 Implicaciones

Algunas implicaciones que conciernen a los Manuales Didácticos de la Subdirección General de Estudios y Doctrina del Policía Nacional Civil de Guatemala, es que se han de enfocar desde su relevancia e impacto a la investigación didáctica y propiciar la comprensión y mejora de los procesos formativos y de las opciones más adecuadas para transformar eficazmente el acto didáctico, esto por ser una Institución formadora de formadores, en este contexto ha de analizar sobre la pertinencia del modelo humanista integrador y del método problematizado por competencias para su fortalecimiento adecuando estrategias, técnicas y herramientas para el proceso de enseñanza- aprendizaje.

4.3.5 Lecciones aprendidas

En lo académico, fue necesario elaborar un plan para ordenar fechas y el tiempo estipulado para cada una de las actividades que permitieron la realización de la investigación y las propuestas.

En lo institucional conocer el funcionamiento y jerarquía de la Subdirección General de Estudios y Doctrina de la Policía Nacional Civil de Guatemala, y su aporte e importancia en la comunidad guatemalteca.

En el ámbito profesional aplicar los conocimientos adquiridos, aplicando técnicas de investigación y la estructuración de propuestas para la actualización de guías para una institución pública, y el poder aplicar la toma de decisiones.

CAPÍTULO V

EVALUACIÓN DEL PROCESO

Las fases del proyecto se evaluaron de la manera que a continuación se describe:

5.1 Del diagnóstico

Esta fase fue evaluada mediante el uso de una lista de cotejo consistente en indicadores con respuesta cerrada (SI o NO) donde ha de seleccionarse una opción para cada cuestionamiento presentado.

Se puede decir que la evaluación diagnóstica se realizó para establecer si se cumplieron con los objetivos establecidos en el plan de diagnóstico y en todo el proceso del mismo.

Las técnicas de investigación seleccionadas e instrumentos diseñados se ajustaron a la necesidad del diagnóstico, la lista de carencias y necesidades se elaboró tomando en cuenta la información documental recabada, las técnicas e instrumentos utilizados; al realizar el análisis de viabilidad y factibilidad se tomó en cuenta los distintos aspectos que permitirían desarrollar la solución al problema priorizado. El informe del diagnóstico se redactó tomando en cuenta los aspectos solicitados por los lineamientos del Departamento de Pedagogía de la Facultad de Humanidades, de la Universidad de San Carlos de Guatemala.



LISTA DE COTEJO
EVALUACIÓN FASE DE DIAGNÓSTICO

NO.	INDICADOR	SI	NO	COMENTARIO
01	¿Se presentó el plan de diagnóstico?	X		
02	¿Los objetivos del plan fueron pertinentes?	X		
03	¿Se diseñaron instrumentos de investigación?	X		
04	¿Se desarrolló la aplicación de técnicas e instrumentos diseñados efectivamente?	X		
05	¿Se obtuvo apoyo y colaboración de las personas de la comunidad/institución?	X		
06	¿Se obtuvo la caracterización del contexto en que se encuentra la institución?	X		
07	¿Se encontró dificultad o rechazo de miembros de la institución?		X	
08	¿Se omitieron actividades por el factor tiempo?		X	
09	¿El tiempo calculado para realizar el diagnóstico fue suficiente?	X		
10	¿Se logró determinar una lista de carencias y necesidades para el análisis y selección del problema?	X		
11	¿Se aplicó el análisis de factibilidad y viabilidad?	X		
12	¿Se seleccionó la solución al problema priorizado?	X		
TOTAL		10	2	

5.2 De la fundamentación teórica

Esta fase fue evaluada a través de una lista de cotejo consistente en indicadores con respuesta cerrada (SI o NO) donde ha de seleccionarse una opción para cada cuestionamiento presentado, la finalidad que tiene esta evaluación es establecer si los contenidos fueron acorde y coherentes al tema seleccionado y fase anterior, fue importante analizar sobre esos conocimientos pues son pilares fundamentales para la comprensión y el objetivo del rediseño de la guía trabajada. En esta fase el beneficiario no estuvo presente como sujeto sino como tercera persona, como objeto pasajero que analiza y describe como parte evaluadora los parámetros previamente establecidos; estos permiten la aprobación del conocimiento del beneficiario o su distancia, se pudo determinar si los contenidos tienen claridad y precisión, a continuación se presenta la herramienta utilizada.



LISTA DE COTEJO
EVALUACIÓN FASE FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

NO.	INDICADOR	SI	NO	COMENTARIO
01	¿La teoría presentada va de acuerdo al contenido en el problema?	X		
02	¿El contenido presentado es suficiente para tener claridad respecto al tema?	X		
03	¿La mayoría de los temas se desarrollan coherentemente?	X		
04	¿Se presentan ejemplos en cada tema desarrollado?		X	
05	¿Se presentan citas correctamente dentro de las normas utilizadas?	X		
06	¿Los conceptos son comprensibles y entendibles?	X		
07	¿Las referencias bibliográficas contienen todos los elementos requeridos?	X		
08	¿Se evidencia aporte del epesista en el desarrollo de la teoría presentada?		X	
09	¿El contenido es demasiado largo y aburrido?		X	
10	¿Son suficientes los contenidos dentro de la teoría?	X		
TOTAL		7	3	

5.3 Del diseño del plan de intervención

Esta fase fue evaluada a través de una lista de cotejo consistente en indicadores con respuesta cerrada (SI o NO) donde ha de seleccionarse una opción para cada cuestionamiento presentado, además de la determinación de los beneficiarios directos e indirectos y el cronograma presentado. Un aspecto importante a tener en cuenta en el momento de planificar y desarrollar una evaluación se trata de la intervención, es una manera de enfocar dicho rediseño para pronosticar futuros inconvenientes a través de la proyección de la realización de un rediseño a la guía para el rediseño, elaboración, estandarización de manuales didácticos de la Subdirección General de Estudios y Doctrina de la Policía Nacional Civil (PNC), Guatemala es por eso que al realizar el plan de intervención se puede determinar de una mejor manera todo lo expuesto anteriormente para la mejora de la institución. A continuación se presenta la herramienta utilizada, en la cual se detallan los indicadores que se calificaron en esta fase.



LISTA DE COTEJO
EVALUACIÓN PLAN DE ACCIÓN

NO.	INDICADOR	SI	NO	COMENTARIO
01	¿El problema presentado es el mismo que el seleccionado en el diagnóstico?	X		
02	¿La ubicación de la intervención es precisa?	X		
03	¿Se prevé el alcance y logro de objetivos y metas?	X		
04	¿Se justifica claramente la intervención?	X		
05	¿El objetivo general expresa el impacto que se pretende provocar?	X		
06	¿Las metas van acordes a las actividades a realizar?	X		
07	¿Los beneficiarios están bien identificados?	X		
08	¿Los responsables están bien identificados?	X		
09	¿Considera que hubo dificultades para la ejecución del plan?		X	
10	¿El cronograma de actividades se aplicó correctamente?	X		
TOTAL		9	1	

5.4 De la ejecución y sistematización de la intervención

Luego de ejecutada la propuesta para el diseño de la guía para el rediseño, elaboración, estandarización de manuales didácticos de la Subdirección General de Estudios y Doctrina de la Policía Nacional Civil (PNC), Guatemala, se procederá a realizar un amplio análisis de las propuestas dadas, el grado de cumplimiento y los resultados obtenidos se pudieron evaluar por medio de una lista de cotejo en la cual se detallan los indicadores a calificar, entre ellos se pueden mencionar si se cumplieron los lineamientos y si la institución estuvo satisfecha con el resultado. Tras un periodo prudente de un año de actuación, se pueden visualizar claramente aquellos objetivos sólidos y también aquellas áreas que, en el siguiente año, se pueden potenciar. Para este momento crucial rediseña un nuevo conjunto de estrategias, en relación a los objetivos alcanzados y los objetivos por cumplir.



LISTA DE COTEJO
EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN Y SISTEMATIZACIÓN

NO.	INDICADOR	SI	NO	COMENTARIO
01	¿Se respetaron los lineamientos establecidos en el plan de acción?	X		
02	¿La institución quedó satisfecha con el resultado logrado?	X		
03	¿Se prevé que la guía diseñada será utilizada con eficiencia?	X		
04	¿Cree que la capacitación fue suficientemente clara para el uso de la guía diseñada?	X		
05	¿Las lecciones aprendidas son valiosas para futuras intervenciones?	X		
06	¿Es evidente la participación de todos los responsables?	X		
07	¿La práctica y ejecución de este proyecto le servirá a futuro?	X		
08	¿Las relaciones humanas son clave para la ejecución de cualquier proyecto?	X		
09	¿Se convivió con el personal participante en las diferentes actividades?	X		
10	¿El presupuesto es ideal para la ejecución del proyecto?	X		
TOTAL		10		

5.5 De Informe Final

Para la evaluación de informe final del proyecto se tomaron en cuenta varios aspectos a calificar, por ejemplo si este cumple con los requisitos establecidos en el manual de propedéutica del ejercicio profesional supervisado del Instituto de Investigaciones Humanísticas del Departamento de Extensión de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, los cuales estaban previamente establecidos.

Entre los indicadores encontramos si las fases del Ejercicio Profesional Supervisado se completaron satisfactoriamente, si los apéndices y anexos están debidamente identificados, si el número de páginas del informe se consideran necesarias y suficientes y si se respetaron los interlineados, tipo de letra y otros. La evaluación se efectuó con el soporte de una lista de cotejo que se presenta a continuación.



LISTA DE COTEJO
EVALUACIÓN DEL INFORME FINAL

NO.	INDICADOR	SI	NO	COMENTARIO
01	¿Se cuenta con introducción, conclusión y recomendaciones?	X		
02	¿Se presenta correctamente el resumen?	X		
03	¿Cada capítulo se desarrolla debidamente?	X		
04	¿Los apéndices y anexos están bien identificados?	X		
05	¿Los instrumentos de evaluación están detallados?	X		
06	¿El informe está desarrollado según indicaciones dadas por el asesor?	X		
07	¿Todas las fases del EPS están completas e identificadas?	X		
08	¿Los planes y ejecuciones de los mismos son coherentes?	X		
09	¿Se respetaron márgenes, interlineados, tipo de letra y otros?	X		
10	¿El número de páginas se consideran necesarias?	X		
TOTAL		10		

CAPÍTULO VI: EL VOLUNTARIADO

6.1 Plan de acción del voluntariado

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades
Departamento de Pedagogía
Licenciatura en Pedagogía y Administración educativa
Epesista: Herlin Maricela de León Guzmán.
Carné: 201017389



PLAN DE ACCIÓN

01. Problema

¿La deforestación afecta nuestro medio social y natural?

02. Título

“SIEMBRO ARBOLES COMO REGALO A MI PAIS” en el parque “Erick Barrondo” 28 Av. 14-02 Ciudad de plata, la Democracia zona 7, Guatemala.

03. Hipótesis-Acción

Si se plantan árboles en nuestra ciudad. ENTONCES se contribuye a la reforestación en nuestro país.

04. Ubicación

28 Av. 14-02 Ciudad de plata, la Democracia zona 7, Guatemala.

05. Justificación

En la actualidad nos enfrentamos a desastres naturales como deslaves, derrumbes, contaminación del agua, contaminación del aire, inundaciones, tormentas, aumento del calentamiento global, pérdida de ríos, lagos y riachuelos, aumento del nivel del mar, erosión del suelo, hundimientos, huracanes y una serie de problemas que atentan contra la supervivencia del ser humano y las demás especies de seres vivos. Es por esa razón la Universidad de San Carlos de Guatemala ha propuesto la plantación de arbolitos como trabajo de voluntariado, el cual se utilizará además para lograr la sensibilización de las personas; en cuanto a los problemas ambientales que se han generado a causa de la deforestación y la inmoderada utilización de los recursos naturales.

06. Objetivos

6.1 General

Contribuir a la reforestación en nuestra ciudad con la plantación de arbolitos en el parque Erick Barrondo ubicado en 28 Av. 14-02 Ciudad de plata, la Democracia zona 7, Guatemala.

6.2 Específicos

- 6.2.1 Lograr la sensibilización en la comunidad en el aporte a la plantación de árboles.
- 6.2.2 Capacitar al personal participante en la plantación de arbolitos.
- 6.2.3 Gestionar la adquisición de arbolitos y recursos.
- 6.2.4 plantar adecuadamente arbolitos en beneficio de mi ciudad.

07. Metas

- a. 10 invitaciones a miembros de la comunidad para participar en el proyecto de “Siembro arboles como regalo a mi país”.
- b. 900 personas capacitadas para la correcta ejecución del proyecto.
- c. 1 solicitud de 600 arbolitos.
- d. 600 árboles plantados en el espacio adecuado a reforestar.

08. Beneficiarios.

8.1 Directos: toda persona que hace uso de las instalaciones del parque Erick Barrondo, medio ambiente.

8.2 Indirectos: población estudiantil y vecinos al parque.

09. Actividades

- a. Reunión con personas participantes en el proyecto de reforestación.
- b. Coordinar transportes para el traslado de arbolitos y personal participante al área de reforestación.

- c. Elaboración de material didáctico y presentaciones para la capacitación.
- d. Realizar charlas sobre temas del medio ambiente, la deforestación, la reforestación.
- e. Plantación de arbolitos en el área a reforestar.

10. Técnicas Metodológicas:

Observación, análisis documental.

11. Tiempo de realización

11.1 Cronograma

No.	Actividad	Año 2017				
		junio			julio	
		22	28	29	01	06
01	Reunión con personas participantes en el proyecto de reforestación.					
02	Coordinar transportes para el traslado de arbolitos y personal participante al área de reforestación.					
03	Elaboración de material didáctico y presentaciones para la capacitación					
04	Realizar charlas sobre temas del medio ambiente, la deforestación, la reforestación.					
05	Plantación de arbolitos en el área a reforestar					

12. Responsables

Instructores

Policías alumnos

Epesista

13. Presupuesto.

El proyecto no requerirá costo alguno, todo se gestionará con apoyo de las partes participantes.

14. Evaluación

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades
Departamento de Pedagogía
Licenciatura en Pedagogía y Administración educativa



LISTA DE COTEJO EVALUACIÓN PLAN DE ACCIÓN VOLUNTARIADO

NO.	INDICADOR	SI	NO	COMENTARIO
01	¿El problema presentado es el mismo que el seleccionado en el diagnóstico?	X		
02	¿La ubicación de la intervención es precisa?	X		
03	¿Se prevé el alcance y logro de objetivos y metas?	X		
04	¿Se justifica claramente la intervención?	X		
05	¿El objetivo general expresa el impacto que se pretende provocar?	X		
06	¿Las metas van acordes a las actividades a realizar?	X		
07	¿Los beneficiarios están bien identificados?	X		
08	¿Los responsables están bien identificados?	X		
09	¿Considera que hubo dificultades para la ejecución del plan?		X	
10	¿El cronograma de actividades se aplicó correctamente?	X		
TOTAL		9	1	

6.2 Sistematización

El voluntariado es una manera de demostrar la solidaridad organizada, una intervención o acción de beneficio social realizada además del proyecto ejecutado en la institución educativa. En este caso se llevó a cabo la participación en el programa de reforestación “Siembro arboles como regalo a mí país” en conmemoración del XX aniversario de la Policía Nacional Civil, que se realizó en el parque “Erick Barrondo” ubicado en la 28 Av. 14-02 Ciudad de plata, la Democracia zona 7, Guatemala, el día 06 de julio del año 2017, donando y sembrando 600 árboles que fueron solicitados al Ingeniero René Palma Jefe de Parques y Aéreas Verdes de la municipalidad de Guatemala, quien con todo gusto aportó a este programa debido a que la reforestación fue de un total de 10,000 arbolitos, se ejecutó gracias a la participación, apoyo y colaboración de los policías alumnos, instructores y oficiales superiores y subalternos de la Academia de Policía Nacional Civil de la Subdirección General de Estudios y Doctrina, se colaboró con la donación de machetes que fueron gestionados y proporcionados por el Departamento Administrativo de apoyo y Logística de la Subdirección General de Investigación Criminal, con el objetivo de ejercer el derecho a participar también y transformar la realidad que nos rodea.

Los planes y programas de la actividad realizada fueron elaborados por la Licenciada Eugenia De Juárez, asesora de la Subdirección General de Apoyo y Logística de la Zona 6 de esta Ciudad, persona con la que se tuvo una reunión previa a la ejecución de la actividad el 22 de junio de 2017, para exponerle el interés de aportar los 600 arbolitos e insumos que fueran necesarios para llevar a cabo el programa, quien amablemente acepto la colaboración y el apoyo.

El haber aportado a una institución como es la Policía Nacional Civil mediante el Ejercicio Profesional Supervisado, permite además de cumplir con los objetivos del mismo programa y lo requerido por la Universidad, el dar un elemento más de fortalecimiento a una institución con muchas necesidades..

A través de este voluntariado se han buscado soluciones para las demandas del medio ambiente, no cubiertas por la administración pública y el Estado y se han

lanzado propuestas alternativas para el mantenimiento de los arbolitos y gestión de la realidad cuestionando, muchas veces, el orden establecido.

Desde este espacio es desde donde el voluntariado interviene frente a las necesidades en forma de responder a las necesidades de la población en general y al medio que nos rodea. Es desde este espacio desde donde el voluntariado mediante el EPS ejerce su función reivindicativa en pleno desarrollo del medio social y natural.

6.3 Evidencias



Ilustración 1 FACILITANDO INSTRUCCIONES Y RECOMENDACIONES PARA PLANTACIÓN DE ARBOLITOS



Ilustración 2 CAPACITANDO A POLICÍAS ALUMNAS PARA LA PLANTACIÓN DE ARBOLITOS.



Ilustración 3 PLANTACIÓN DE ARBOLES



Ilustración 4 PARTICIPACIÓN DE POLICÍAS ALUMNOS

Re: presentaciones.....

EJ

. Presione la tecla Entrar para abrir la tarjeta de contacto." style="unicode-bidi: embed; direction: ltr; text-align: left; user-select: text; cursor: pointer;">eugeniajuarez<lic_shenyjuarez@yahoo.com>

vie 23/06/2017 11:13

Bandeja de entrada

Para:

maricela de leon (hemale1019@hotmail.com);

Respondiste el 24/06/2017 11:18.

Apreciable Mariela, le deseo un excelente día.

Es un gran gusto haberle conocido le deseo éxitos en su carrera profesional a la vez agradezco sus archivos sobre la capacitación.

Le comento que ya se obtuvo la herramienta para los árboles.

Esperamos contar con su presencia, en la misma Academia de la Policía quien hará la actividad, de la plantación de árboles a partir del lunes 3 al 6 de julio.

Estoy a las órdenes para cualquier información ud tiene mi número de teléfono

Atentos saludos.

Licda Eugenia de Juárez

CONCLUSIONES

- Se contribuyó a la Subdirección General de Estudios y Doctrina de la Policía Nacional Civil de Guatemala, mediante el diseño de la guía de rediseño, elaboración y estandarización de los manuales didácticos, y la actualización del manual didáctico del curso de redacción de informes.
- Se diseñó el esquema general del manual en estilo y forma la cual se hace necesaria en la actualización de esa herramienta, ejemplificando cada tema.
- Se integraron definiciones a los ejes transversales con el fin de que el docente reconozca la importancia de estos en el proceso enseñanza-aprendizaje, concluyendo con la guía para el rediseño, elaboración y estandarización de manuales didácticos
- Se reprodujeron las guías necesarias para iniciar la actualización inmediata de los manuales didácticos de la Subdirección General de Estudios y Doctrina de la Policía Nacional Civil de Guatemala.

RECOMENDACIONES

- Que el departamento educativo de estudios y Doctrina de la Subdirección General de Estudios y Doctrina de la Policía Nacional Civil de Guatemala, inicien las supervisiones para mantener un proceso continuo de actualización de manuales en la institución.
- Que la junta de elaboración y supervisión de manuales de la Subdirección General de Estudios y Doctrina de la Policía Nacional Civil de Guatemala, pueda perfilar al personal adecuado para la actualización y realización de nuevos manuales y que involucre personas que se desarrollen en diferentes áreas de la organización que sean capaces de desarrollar un intenso programa de investigación e integrar en los manuales el resultado de esa investigación.
- Que los asesores y expertos en las áreas que involucre la elaboración de los manuales didácticos de la Subdirección General de Estudios y Doctrina de la Policía Nacional Civil de Guatemala, puedan resolver dudas sobre cualquier aspecto y así contar con esta asesoría de expertos para un mejor desarrollo y provecho de dichos manuales.
- Que los docentes de las diferentes áreas de la Subdirección General de Estudios y Doctrina de la Policía Nacional Civil de Guatemala, exijan la actualización inmediata de los manuales didácticas con el fin de poder realizar las labores de una manera más eficiente y así también evaluar su funcionamiento y de haber algo disfuncional, solicitar se reformen.
- Que los docentes de la Subdirección General de Estudios y Doctrina de la Policía Nacional Civil de Guatemala, se apeguen a las actividades sugeridas y empleen diferentes técnicas de evaluación antes, durante y después de los procesos de enseñanza-aprendizaje.

BIBLIOGRAFÍA

- Cortez, M. (31 de marzo de 2016). *Diseño de sistemas*. Obtenido de Elementos de la fase de implementación de sistemas de información: <http://maximilianocortez.blogspot.es/1459453331/unidad-n-5-elementos-de-la-fase-de-implementacion-de-sistemas-de-informacion/>
- Divi. (20 de octubre de 2017). *Pedagogía*. Obtenido de ¿Que es la pedagogía?: <http://recursoscoachingypnl.com/pedagogia.html>
- Grundmann , G., & Stahl, J. (2015). *Conceptos Metodológicos*. Mexico: Sopa.
- Modelo Didáctico. (16 de octubre de 2017). *Modelo Didáctico*. Obtenido de Proyecto de Investigación de la Facultad Ciencias Administrativas y Económicas: <http://modelodidacticofacae.blogspot.com/>
- Mollinedo, F. (03 de Octubre de 2010). *guatehistoria.com*. Obtenido de Curiosidades de nuestra historia: <http://guatehistoria.com/author/admin/>
- Mollinedo, F. (12 de Septiembre de 2015). *guatehistoria.com*. Obtenido de Historia de la zona 6 de la ciudad de Guatemala: <http://guatehistoria.com/historia-de-la-zona-6-de-ciudad-guatemala/>
- Obediente Sosa, E. (2007). *Biografía de una lengua* . Mérida, Venezuela: Editorial Venezolana C.A.
- Pérez Porto, J. (21 de octubre de 2017). *Definición de* . Obtenido de Estandarización: <https://definicion.de/estandarizacion/>
- Pérez Porto, J., & Gardey, A. (28 de octubre de 2017). *Definición de*. Obtenido de Didáctica: <https://definicion.de/didactica/>
- Pérez Porto, J., & Merino, M. (30 de Octubre de 2017). *Definición de*. Obtenido de Rediseño: <https://definicion.de/redisenio/>

Subdirección General de Estudios y Doctrina de la Policía Nacional Civil. (2017).
Obtenido de Mision-Vision : <http://pnc.edu.gt/vision/>

Subdirección General de Estudios y Doctrina de la Policía Nacional Civil. (2017).
Historia . Obtenido de <https://pnc.edu.gt/historia/>

APÉNDICES

Plan general del Ejercicio Profesional Supervisado

PLAN DE ACCIÓN

Universidad de San Carlos de Guatemala

Facultad de Humanidades

Departamento de Pedagogía

Licenciatura en Pedagogía y Administración educativa

Epesista: Herlin Maricela de León Guzmán.

Carné: 201017389



PLAN DE ACCIÓN

1. Problema

¿Qué hacer para actualizar los manuales didácticos?

2. Título

Guía para el rediseño, elaboración y estandarización de manuales didácticos de la Subdirección General de Estudios y Doctrina de la Policía Nacional Civil (PNC), de Guatemala

3. Hipótesis-Acción

Si se diseña la guía para el rediseño, elaboración, estandarización de manuales didácticos de la Subdirección General de Estudios y Doctrina de la Policía Nacional Civil (PNC), Guatemala. ENTONCES se actualizarán los manuales didácticos de la Subdirección General de Estudios y Doctrina, de la Policía Nacional Civil de Guatemala.

4. Ubicación

15 calle 16-00 Zona 6, Colonia Cipresales, Ciudad de Guatemala.

5. Justificación

A raíz de fallas y deficiencias encontradas en el diagnóstico institucional se prevé el diseño de la guía para el rediseño, elaboración y estandarización de manuales didácticos de la Subdirección General de Estudios y Doctrina de la Policía Nacional Civil (PNC), Guatemala con el fin de lograr la inmediata actualización de los manuales didácticos actuales y para capacitar al personal docente sobre nuevas metodologías de educación. Con innovación se pretende que el estudiante pueda culminar sus estudios trayendo consigo resultados de

profesionalismo, transparencia, recta conciencia, eficiencia y eficacia, a fin de realizar las funciones con convicción y no por obligación.

6. Objetivos

6.1 General

Contribuir a la actualización de los manuales didácticos de la Subdirección General de Estudios y Doctrina de la Policía Nacional Civil de Guatemala, por medio del diseño de una guía.

6.2 Específicos

- Rediseñar el esquema general de la guía en estilo y forma
- Integrar definiciones a los ejes transversales
- Integrar definiciones en el desarrollo de temas y subtemas
- Reproducir la guía diseñada de rediseño, elaboración y estandarización de manuales didácticos

7. Metas

1 esquema general de la guía diseñada

1 definición por cada eje transversal

1 definición de tema y subtema

15 copias de la guía rediseñada

8. Beneficiarios

8.1 Directos

Subdirector General de Estudios y Doctrina, Subdirección de Estudios, secretaría técnica, Departamento Educativo y Doctrina policial, Direcciones de la Sub dirección General de Estudios y Doctrina de la Policía Nacional Civil de Guatemala.

8.2 Indirectos

Docentes, Población estudiantil y ciudadanía.

9. Actividades para el logro

Planificación del diseño

Planificación de las sesiones de trabajo

Elaboración del diseño

Solicitar espacio de tiempo para la socialización del diseño

Preparación e impresión del material

Reproducción del material en 15 guías

Presentación del diseño de la guía.

10. Técnicas Metodológicas

Observación, análisis documental, entrevistas, encuestas.

11. Cronograma

No	Actividad	MESES										AÑO 2017			
		Septiembre				Octubre									
		Semana 4				Semana 1 y 2					Semana 3 y 4				
		m	m	j	v	m	m	j	m	j	m	m	j	m	J
01	Planificación del diseño														
02	Planificación de las sesiones de trabajo														
03	Elaboración del diseño														
04	Solicitar espacio de tiempo para la socialización del diseño														
05	Preparación e impresión del material														
06	Reproducción del material														
07	Presentación del diseño de la guía.														

12. Responsables

Subdirector y Directores de la Subdirección de Estudios y Doctrina.

Secretario Técnico

Jefe del Departamento Educativo

Asesor Pedagógico

Jefe de la sección de planificación curricular.

Docentes

Epesista

13. Presupuesto

Cantidad	Insumo	Costo unitario	Total
200	Pasajes de transporte urbano	Q 2.00	Q 400.00
01	Paquete de internet 10 GB con saldo	Q 499.00	Q 499.00
300	Impresiones	Q 1.00	Q 300.00
01	Rediseño y diagramación de la guía	Q 300.00	Q 300.00
X	Materiales adicionales para las sesiones	Q 250.00	Q 250.00
6	resmas de hojas de papel bond	Q 40.00	Q 240.00
X	Refacciones	Q 600.00	Q 600.00
15	Reproducciones de ejemplares de la guía	Q 120.00	Q 1,800.00
	S u b t o t a l		Q4,389.00
X	Imprevistos		Q 418.90
TOTAL			Q.4, 807.90



Universidad de San Carlos de Guatemala.
 Facultad de Humanidades.
 Departamento de Pedagogía
 Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa
 Ejercicio Profesional Supervisado (EPS)

**ENTREVISTA
 UNIDAD DE PLANIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERO**

Nombre de la Institución: _____

Fecha de aplicación: _____

Nombre del Entrevistado: _____

Dependencia: _____

A. Fuentes de financiamiento:

1. ¿Qué presupuesto asigna la nación a la institución, para el año 2017?

2. ¿Qué ingresos percibe la institución por parte de la iniciativa privada o entes internacionales?

3. ¿Considera que la dignación presupuestaria cubre todas las necesidades?

4. ¿Qué cantidad de ingresos económicos obtiene la institución anualmente por prestación de servicios y rentas?

5. ¿Qué tipo de donaciones recibe la institución anualmente?

B. Costos:

6. ¿Cuánto invierte la institución mensualmente en el pago de salarios y servicios profesionales?

7. ¿Cuál es el gasto mensual de la institución en cuanto a la adquisición de materiales y suministros?

8. ¿Cuál es la inversión que la institución realiza en la construcción, reparación y mantenimiento de obras públicas?

9. ¿Cuánto invierte la institución en gastos de servicios generales, tales como: agua potable, electricidad, teléfono, entre otros?

C. Control de Finanzas:

10. ¿Qué tipo de control financiero interno y externo maneja la institución, para el manejo de los recursos?



Universidad de San Carlos de Guatemala.
Facultad de Humanidades.
Departamento de Pedagogía
Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa
Ejercicio Profesional Supervisado (EPS)

ENTREVISTA
DEPARTAMENTO RECURSOS HUMANOS (PERSONAL)

Nombre de la Institución: _____
Fecha de aplicación: _____
Nombre del Entrevistado: _____
Dependencia: _____

A. Política laboral:

1. ¿Con qué tipo de personal cuenta la institución? (profesionales, técnicos, asesores)

a) Personal Operativo: _____

b) Personal Administrativo: _____

c) Personal de Servicio: _____

2. ¿Cuáles son los procesos utilizados para la contratación del personal?

3. ¿Qué perfil de ingreso se requieren para los puestos o cargos de la institución?

4. ¿Antes de iniciar labores se tiene algún proceso de inducción para el personal?

5. ¿Qué proceso de capacitación continua se tienen para el personal?

6. ¿Se cuenta con algún mecanismo para el crecimiento profesional?



**Universidad de San Carlos de Guatemala.
Facultad de Humanidades.
Departamento de Pedagogía
Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa
Ejercicio Profesional Supervisado (EPS)**

**ENTREVISTA
DEPARTAMENTO EDUCATIVO**

Nombre de la Institución: _____
Fecha de aplicación: _____
Nombre del Entrevistado: _____
Dependencia: _____

1. ¿Se cumplen con los procesos de administración, tales como investigación, planeación, programación, dirección, control y evaluación?

2. ¿Se tienen mecanismos de divulgación y comunicación?

3. ¿se cuenta con manuales de procedimientos? ¿cuáles?

4. ¿Qué manuales de puestos y funciones se tienen?

5. ¿Bajo qué condiciones éticas trabajan?



**Universidad de San Carlos de Guatemala.
Facultad de Humanidades.
Departamento de Pedagogía
Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa
Ejercicio Profesional Supervisado (EPS)**

**ENTREVISTA
SECRETARIA DE ESTUDIOS Y PROYECCIÓN SOCIAL**

Nombre de la Institución: _____
Fecha de aplicación: _____
Nombre del Entrevistado: _____
Dependencia: _____

1. ¿La institución tiene participación en eventos comunitarios y programas de apoyo? ¿Cuáles?

2. ¿Realiza la institución trabajos de voluntariado? ¿Cuáles?

3. ¿Qué acciones de solidaridad con los trabajadores, usuarios y familias se tienen?

4. ¿Se tiene cooperación con instituciones de asistencia social? Sí, no, ¿Por qué?

5. ¿Participa la institución en acciones de beneficio social comunitario?

6. ¿Participa la institución en acciones de prevención y asistencia de emergencias?

7. ¿Participa la institución en el fomento cultural?

8. ¿Participa la institución en acciones cívicas ciudadanas con énfasis en derechos humanos?

9. ¿Trae beneficios para la población la existencia de la institución?

10. ¿Se tiene presencia impactante en la comunidad?



Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades
Departamento de Pedagogía
Ejercicio Profesional Supervisado
Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa

AMBIENTE INSTITUCIONAL

LISTA DE COTEJO				
No.	Indicadores	SI	NO	Comentario
1	Se tienen buenas relaciones interpersonales			
2	Existe liderazgo entre mandos			
3	Existe coherencia de mando			
4	Existe buena toma de decisiones			
5	Se tiene claridad en las disposiciones y procedimientos			
6	Existe trabajo en equipo			
7	Se mantiene el sentido de pertenencia			
8	Satisfacción laboral			
9	Posibilidades de desarrollo y motivación			
10	Reconocimiento a la buena labor			
11	Tratamiento de conflictos			
12	Cooperación			
13	Cultura de dialogo			
14	Capacitaciones constantes			
15	Estilo de dirección			



Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades
Departamento de Pedagogía
Ejercicio Profesional Supervisado
Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa

ENCUESTA A DOCENTES

Nombre de la institución: _____

Fecha de aplicación: _____

Dependencia: _____

Instrucciones: Marque con una X la casilla que usted considere correcta.

1. ¿Conoce las políticas educativas policiales y los principios orientadores?

SI

NO

2. ¿Cuando hablamos de seguridad democrática hacemos referencia de una política educativa?

SI

NO

3. ¿Los principios orientadores de la política educativa policial son 12?

SI

NO

4. ¿Las políticas educativas existentes son 10?

SI

NO

5. ¿Considera que se cumple la política educativa del bienestar de la comunidad educativa?

SI

NO

6. ¿El apego a la Doctrina policial es una política educativa policial?

SI

NO

7. ¿El respeto a los Derechos Humanos es una política educativa?

SI

NO

8. ¿Las políticas educativas son específicas, estratégicas y activas?

SI

NO

9. ¿El espíritu de investigación científica y el desarrollo integral de la persona son consideradas políticas educativas policiales?

SI

NO

10. ¿Considera usted que se cumple las estrategias de la política educativa académica?

SI

NO



Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades

Guatemala, 10 de junio de 2017.

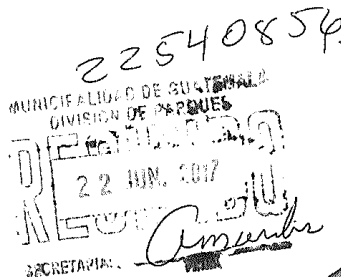
INGENIERO
RENE PALMA
JEFE DE PARQUES Y AREAS VERDES
MUNICIPALIDAD DE GUATEMALA

Por este medio la estudiante de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, del Departamento de Pedagogía, Facultad de Humanidades, de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Herlin Maricela de León Guzmán identificada con DPI 1922 88180 1108 quien se encuentra realizando Ejercicio Profesional Supervisado en la Sub dirección General de Estudios y Doctrina de la Policía Nacional Civil, de esta ciudad

Hago formalmente la petición de donación de árboles por la cantidad de 600 (seiscientos) arbolitos, los cuales me comprometo a sembrarlos cuidadosamente, en terrenos de la institución a con la finalidad de reforestar nuestro espacio y darle más vida. Una vez efectuada la donación, me comprometo en evidenciar la plantación de los árboles, mandando un oficio con imágenes de la plantación, ya sembrados para confirmar su colocación y agradecer su donación.

Sin más por el momento y agradeciendo de antemano sus atenciones, me despido de usted deseándole un buen día.

Herlin Maricela de León Guzmán
Carné: 201017389
Cel 5571-3549



Educación Superior, Incluyente y Proyectiva
Edificio S-4, ciudad universitaria zona 12
Teléfonos: 2418 8601 24188602 24188620
2418 8000 ext. 85301-85302 Fax: 85320

Facultad de  Humanidades

Guatemala, 10 de noviembre de 2017
Oficio S/N. Ref. HMDLG

ASUNTO: ENTREGA DE PROPUESTA DE PROYECTO.

Respetuosamente me dirijo a usted, con la finalidad de solicitar gire sus buenos oficios a donde corresponda para que se pueda efectuar la revisión de la propuesta del Proyecto del nuevo rediseño de la guía de diseño, elaboración y estandarización de manuales didácticos de la Subdirección General de Estudios y Doctrina, enfocado a la educación por competencias, producto de trabajo de Ejercicio Profesional Supervisado.

Adjunto propuesta de proyecto.

Es cuanto tengo que solicitar, para lo que tenga a bien disponer.

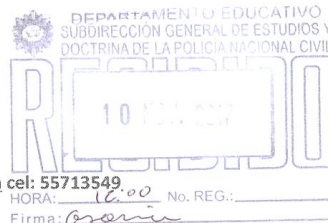
Manifestando muestras de subordinación y respeto.



Herlin Maricela de León Guzmán
Epesista
Departamento de Pedagogía
Facultad de humanidades
USAC.

SUBCOMISARIO DE POLICÍA
LIC. ODWIN PÉREZ GODOY
JEFE DEPARTAMENTO EDUCATIVO Y DOCTRINA POLICIAL
SGEYD - POLICÍA NACIONAL CIVIL
SU DESPACHO.

Cambiando para servir mejor
Correo Electrónico: hemale1019@hotmail.com cel: 55713549



ANEXOS



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades

Guatemala, 22 de Mayo 2017

Maestro
JOSÉ BIDEL MÉNDEZ PÉREZ
Asesor de EPS
Facultad de Humanidades
Presente

Atentamente se le informa que ha sido nombrado como ASESOR que deberá orientar y dictaminar sobre el trabajo de EPS (X) que ejecutará la estudiante

HERLIN MARICELA DE LEÓN GUZMÁN
201017389

Previo a optar al grado de Licenciada en Pedagogía y Administración educativa.



[Handwritten signature]

Licda. Mayra Damaris Solares Salazar
Directora Departamento Extensión



[Handwritten signature]

Vo. Bo. M.A. Walter Ramiro Mazariegos Biolis
Decano

C.C expediente
Archivo.

Educación Superior, Incluyente y Proyectiva
Edificio S-4, ciudad universitaria zona 12
Teléfonos: 24188602 24188610-20
2418 8000 ext. 85302 Fax: 85320





Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades

Guatemala, 26 de mayo de 2017.

Señor: Master
JUAN FERNANDO PINEDA CATALAN, Subdirector General
Subdirección General de Estudios y Doctrina de la Policía Nacional Civil.
Su despacho.

Estimado Subdirector:

Atentamente le saludo y a la vez le informo que la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, con el objetivo de participar en la solución de los problemas educativos a nivel nacional, realiza el Ejercicio Profesional Supervisado –EPS –, con los estudiantes de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa.

Por lo anterior, solicito autorice el Ejercicio Profesional Supervisado a la estudiante Herlin Maricela de León Guzmán, CUI 1922 88180 1108, Registro Académico 201017389, En la institución que dirige.

El asesor –supervisor asignado realizará visitas, durante el desarrollo de las fases del proyecto a realizar.

Deferentemente,



"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Licda. Mayra Damaris Solares Salazar
Directora Departamento de Extensión



mygo/mdss.

Educación Superior, Incluyente y Proyectiva
Edificio S-4, ciudad universitaria zona 12
Teléfonos: 2418 8601 24188602 24188620
2418 8000 ext. 85301-85302 Fax: 85320



OFICIO No. 317-2017.
REF.....ORGB/chf.st

Guatemala, 31 de mayo de 2017.


Señora:
Licda. Mayra Damaris Solares Salazar
Directora Departamento de Extensión
Facultad de Humanidades
Universidad de San Carlos de Guatemala
Ciudad.

Apreciable Directora:

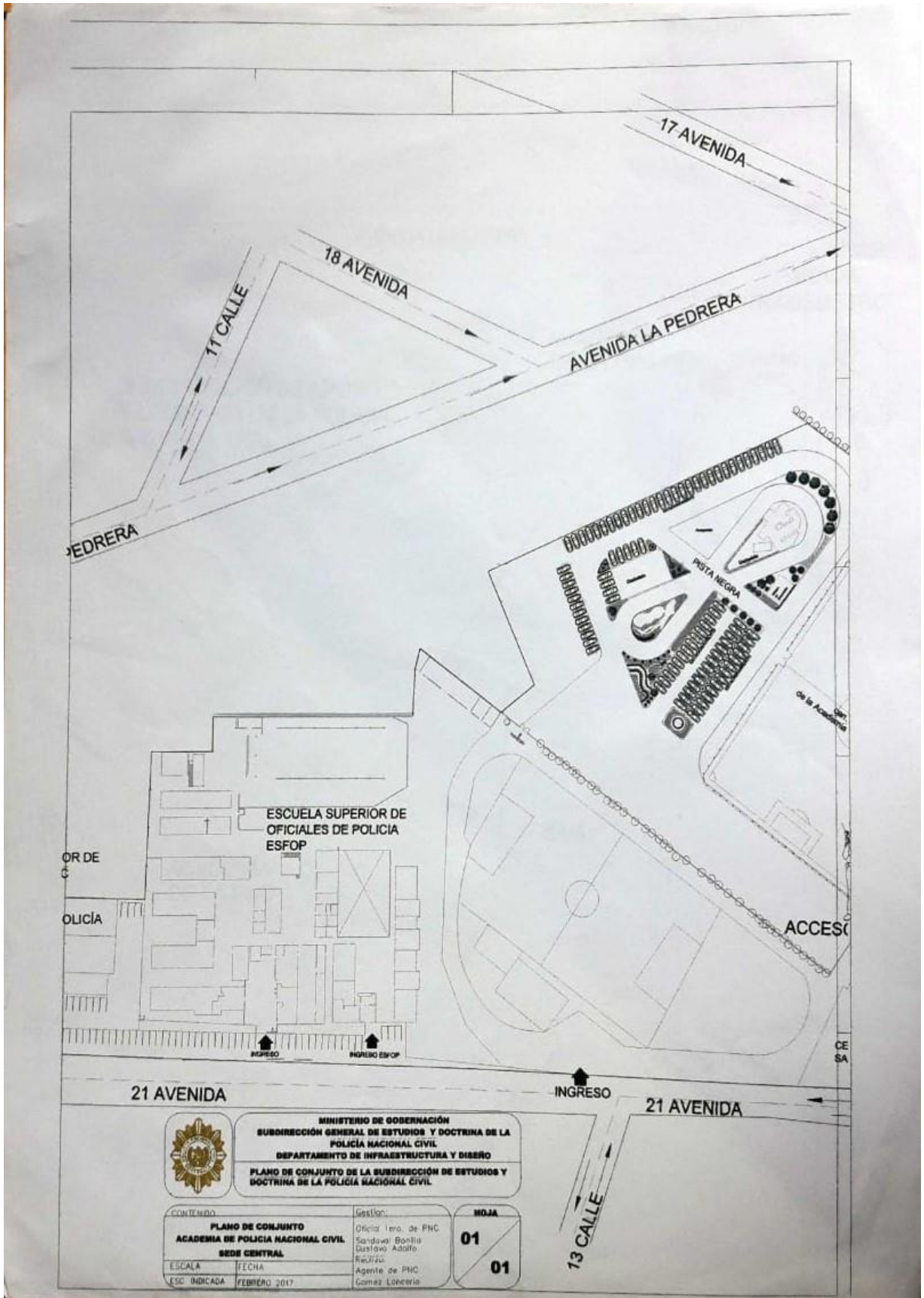
Con instrucciones del señor Subdirector General de Estudios y Doctrina, atentamente me dirijo a usted deseándole los mejores éxitos en sus labores diarias. En atención a su nota sin número de fecha 26 de mayo de 2017, me permito comunicarle que se autoriza realizar el Ejercicio Profesional Supervisado –EPS- de Herlin Maricela de León Guzmán, con número de Registro Académico 201017389, en esta Subdirección General de Estudios y Doctrina, quién puede iniciar en el momento que lo considere oportuno.

Sin otro particular, me suscribo de usted.



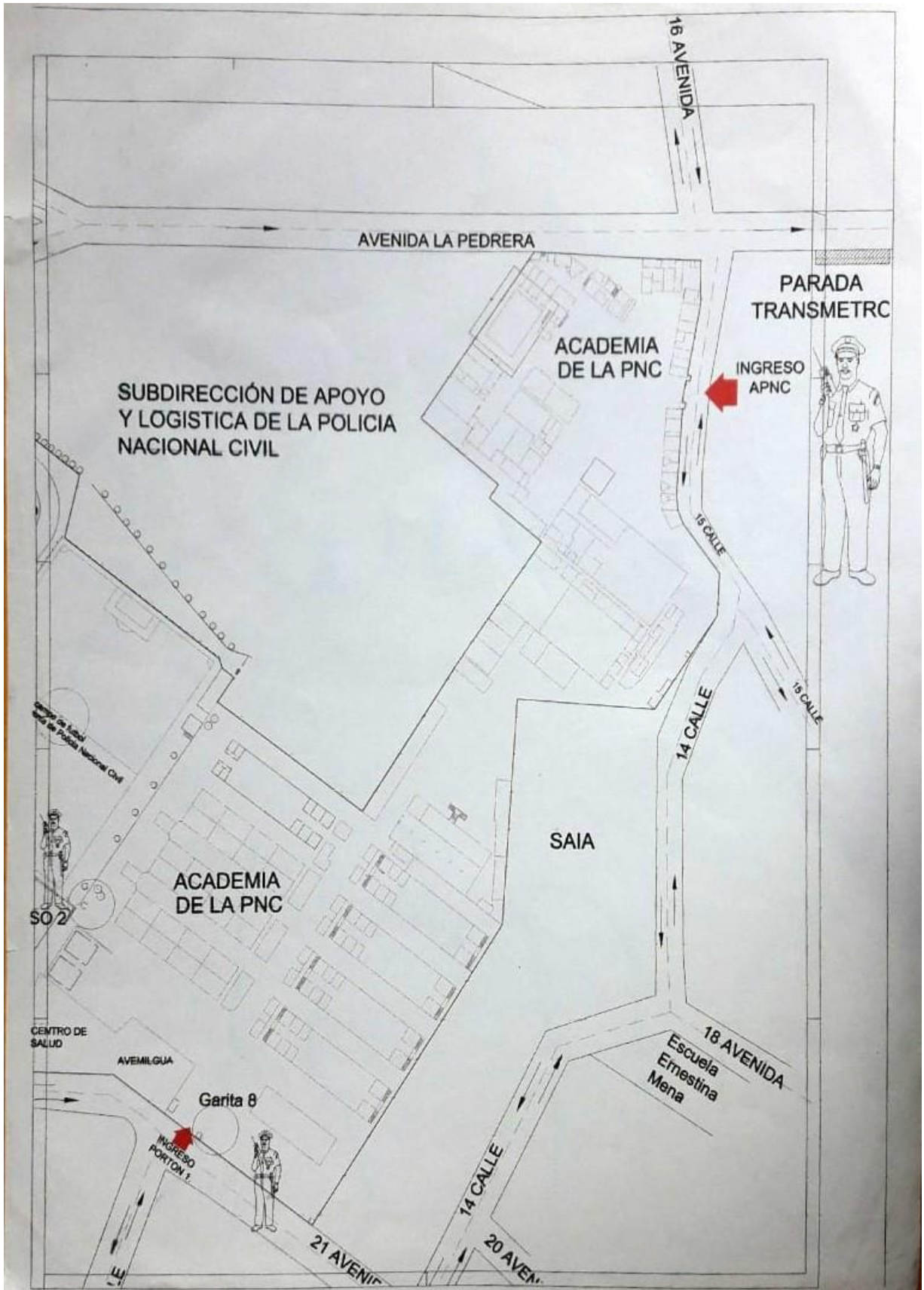
COMISARIO DE POLICÍA

ORLANDO RENÉ GUZMÁN BLANCO
SECRETARIO TÉCNICO
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ESTUDIOS Y
DOCTRINA DE LA POLICÍA NACIONAL CIVIL

C.c. Jefe Departamento Educativo.



MINISTERIO DE GOBERNACIÓN
 SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ESTUDIOS Y DOCTRINA DE LA
 POLICÍA NACIONAL CIVIL
 DEPARTAMENTO DE INFRAESTRUCTURA Y DISEÑO
 PLANO DE CONJUNTO DE LA SUBDIRECCIÓN DE ESTUDIOS Y
 DOCTRINA DE LA POLICÍA NACIONAL CIVIL

CONTENIDO		Gestión:	HOJA
PLANO DE CONJUNTO ACADEMIA DE POLICIA NACIONAL CIVIL SEDE CENTRAL		Oficial 1ero. de PNC Sandawal Bonilla Dustlaw Adolfo Racizo	01 01
ESCALA	FECHA	Agente de PNC Gomez Lobearia	
ESC INDICADA	FEBRERO 2017		





USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades

Guatemala, 28 de junio de 2018
2018-10

Licenciado
Santos de Jesús Dávila Aguilar
Director(a) del Departamento de Extensión
Facultad de Humanidades

Señor Director:

Hago de su conocimiento que la estudiante: **Herlin Maricela de León Guzmán**

Con carné: 201017389, Dirección para recibir notificaciones: 12 avenida, 13-72, zona 1,
Guatemala, Guatemala

CUI: 1922 88180 1108

Estudiante de Licenciatura en: **Pedagogía y administración educativa**

Ha realizado el informe final de **EPS (XXX)** Tesis ()

Titulado: **Guía para el diseño, elaboración y estandarización de manuales didácticos de la Subdirección General de Estudios y Doctrina de la Policía Nacional Civil (PNC), Guatemala.**

Por lo que se dictamina favorablemente para que le sea nombrada COMISIÓN REVISORA.


José Bidel Méndez Pérez
NOMBRE Y FIRMA DEL ASESOR

Educación Superior, Incluyente y Proyectiva
Edificio S-4, ciudad universitaria zona 12
Teléfonos: 24188602 24188610-20
2418 8000 ext. 85302 Fax: 85320

Facultad de  Humanidades